



RESOLUCION N° 448 -

Expediente N° 20 539-3



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 25 FEB 1994

VISTO los presentes actuados en los que el Arzobispo de Buenos Aires, solicita se otorgue Validez Nacional a los estudios que se cursan en el "INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DON BOSCO" (A- 1005) de CAPITAL FEDERAL y a los certificados y títulos que en consecuencia se expidan a partir del término lectivo 1994, y

CONSIDERANDO:

Que el acuerdo suscripto entre la República Argentina y la Santa Sede el 10 de octubre de 1966, aprobado por Ley N° 17032 en su artículo 1º determina que el Estado Argentino reconoce y garantiza a la Iglesia Católica Apostólica Romana el pleno y libre ejercicio de su poder espiritual, el libre y público ejercicio de su culto, así como de su jurisdicción en el ámbito de su competencia para la realización de sus fines específicos.

Que por encontrarse comprendidos en estas prescripciones los estudios de Religión, el Gobierno Argentino se halla impedido de aprobar y supervisar los planes de enseñanza y de aplicarle el Régimen de Incorporación a la Enseñanza Oficial.

Que los estudios de las Ciencias Sagradas en el Nivel Terciario, tienden a la formación de docentes de una especialidad necesaria para los institutos privados confesionales incorporados a la enseñanza oficial que imparte la enseñanza de la Religión como materia complementaria de sus planes de estudios.

Que es conveniente adoptar las medidas pertinentes para que a los egresados de ese Instituto les sea reconocida su condición de docentes.

Que se han cumplido los requisitos que establece el Decreto N° 13867/46.

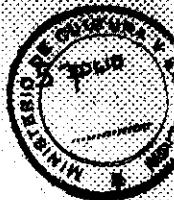
Que de acuerdo con la Ley de Ministerios, artículo

*La
ya
MD*



RESOLUCION N°

448



Ministerio de Cultura y Educación

22, inciso 10, el Ministerio de Cultura y Educación entiende en la determinación de la Validez Nacional de estudios y títulos.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
RESUELVE

ARTICULO 1º Acordar Validez Nacional a los estudios de la carrera de Ciencias Sagradas, con orientación en pastoral juvenil, del "INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DON BOSCO" (A-1005) de CAPITAL FEDERAL, y a los títulos y certificados que en consecuencia se expidan de acuerdo con el plan de estudios que como Anexo forma parte de la presente Resolución Ministerial, a partir del término lectivo 1994.

ARTICULO 2º El Ministerio de Cultura y Educación por intermedio de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada, procederá al control y legalización de los títulos y certificados de estudios que expida el "INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DON BOSCO" (A- 1005) de CAPITAL FEDERAL.

ARTICULO 3º El "INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DON BOSCO" (A- 1005) de CAPITAL FEDERAL, deberá comunicar a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada cualquier cambio o ajuste que introduzca en el plan de estudios mencionado en el artículo 1º.

ARTICULO 4º Regístrese, comuníquese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a efecto de posteriores trámites.

haz

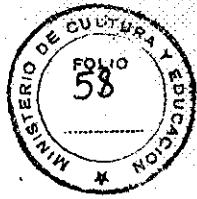
EJM

INq. AG. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



RESOLUCION N°

448



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO DE ENSAYO

1.1. DENOMINACION

Formación de profesores en "Ciencias Sagradas" con Orientación en Pastoral Juvenil.

1.2. NIVEL: Terciario.

1.3. MODALIDAD: Profesorado.

1.4. ESPECIALIDAD: Ciencias Sagradas, con Orientación en Pastoral Juvenil.

1.5. DURACION: Cuatro años (ocho cuatrimestres).

1.6. TITULO QUE OTORGA: Profesor de Ciencias Sagradas, con Orientación en Pastoral Juvenil.

1.7. CONDICIONES DE INGRESO:

- a) Documento nacional de identidad.
- b) Certificado de aprobación de los estudios de nivel medio.
- c) Certificado de aprobación de un bienio de estudios filosóficos, o estudios equivalentes.
- d) Certificado de aprobación de un bienio de estudios de lengua latina (quienes no cumplieren este requisito, podrán cursar lengua latina antes del tercer año del Profesorado en el mismo Instituto).
- e) Carta de presentación del Obispo, del Superior religioso o del párroco correspondiente.
- f) Certificado de salud y aptitud física, expedido por la autoridad nacional o provincial correspondiente.
- g) Asistencia a un Curso Introductorio de dos semanas (50 horas), en el que será presentado el plan de estudios y se ofrecerán elementos metodológicos de estudio para las diversas áreas.

MYP
JM



RESOLUCION N° 148

Ministerio de Cultura y Educación

2. FUNDAMENTACION DEL PLAN

2.1. FUNDAMENTACION TEOLÓGICA

2.1.1. Dios Amor, Uno y Trino, Padre, Hijo y Espíritu Santo, creó libremente y por amor al hombre a su imagen, llamándolo a ser hijo de Dios y señor del mundo creado.

2.1.2. El hombre pecó, rechazando el llamado divino a la comunión interpersonal con El, y de ese modo su pecado hirió sus relaciones con Dios, los demás hombres, el mundo, y consigo mismo.

2.1.3. Dios se reveló en Jesucristo, haciéndose hombre para manifestar plenamente su amor a los hombres, y reconciliarlos con El salvándonos del pecado mediante el misterio pascual de su muerte y resurrección.

2.1.4. Jesucristo, Dios hecho hombre, es "sacramento" (signo visible y eficaz) del amor salvador de Dios; el cual, resucitado, continúa su misión redentora a través de la Iglesia, "sacramento" universal de salvación.

2.1.5. La Iglesia, pueblo de Dios y cuerpo de Cristo, cumple su misión evangelizadora a través de todos sus miembros (ministros, religiosos, laicos) que llevan la Palabra de Dios a todos los hombres y contribuyen a instaurar el Reino de Dios en este mundo.

2.1.6. Los sacramentos de la Iglesia son celebración del misterio pascual de Cristo que sigue presente y operante salvíficamente en la historia del hombre, signos sensibles y eficaces del amor de Dios que llega a cada hombre para liberarlo del pecado y hacerlo hijo suyo.

2.1.7. La Palabra de Dios, la Tradición y el Magisterio de la Iglesia son las fuentes de la Revelación divina, en las cuales el cristiano encuentra una visión coherente y global del hombre y del mundo a la luz de la fe.

2.1.8. La conducta del cristiano en el mundo, asumiendo una visión personalista del hombre, consiste en su movimiento consciente y libre hacia Dios, tenido como fin último de su existencia, encarnando los valores y actitudes evangélicas: amor, solidaridad, respeto por la vida, justicia, libertad, verdad, paz.

W
JUL
GM



2.1.9. La finalidad de la ética cristiana es la integración de fe, vida y cultura, para construir una nueva "civilización del Amor" que abra el mundo a la intervención escatológica de Jesucristo, que volverá para transformar el mundo en una "nueva creación" y recapitular en El todas las cosas.

2.1.10. La pastoral es la praxis eclesial para cumplir su misión evangelizadora, en base a las actitudes de Cristo, buen pastor.

2.2. FUNDAMENTACION PEDAGOGICA

2.2.1. La educación es un derecho inalienable de todos los hombres.

2.2.2. Educar es el arte de formar hombres con capacidad de decisión libre y autonomía, de creatividad y juicio crítico ante la realidad.

2.2.3. La educación es un servicio a todas las verdaderas exigencias y reales necesidades del educando.

2.2.4. La educación debe dar al hombre un sentido unificador de la vida y del mundo en que vive, enseñándole a reconstruir y reinserir los adelantos de la civilización moderna en una recreada unidad cultural.

2.2.5. La educación constituye un programa de humanización plena, de promoción integral de todos los valores humanos, abierta y orientada a la plena realización del hombre como "imagen de Dios en Cristo", cuyo último fin es trascendente.

2.2.6. La educación, como proyecto de promoción integral del hombre, incluye siempre la dimensión evangelizadora; por eso, en perspectiva salesiana, se educa evangelizando y se evangeliza educando.

2.2.7. Educar en la fe, o evangelizar, es ayudar al educando a iluminar las diversas situaciones de su vida con la luz de la Palabra de Dios, reconociendo los valores de la cultura moderna en su relación con la tradición cristiana, para llegar a una plena integración de fe, cultura y vida.

2.2.8. El educador en la fe debe tener una mentalidad a la vez pastoral y pedagógica, juvenil y popular, que le permita entrar en diálogo desde la fe con las ciencias del hombre y las nuevas situaciones culturales, en actitud de formación permanente y con disposición a "aprender de la vida".

NMR
E.M



RESOLUCION N°

448



Ministerio de Cultura y Educación

2.2.9. Educar es ante todo proponer, guiar, motivar, inspirar, alertar, contagiar; en una palabra: "animar", "asistir", como "presencia activa y fraterna" entre los educandos. La animación es el criterio fundamental de la metodología educativa.

2.2.10. Educar implica un acto de encuentro y comunicación interpersonal; por lo tanto no hay proceso educativo válido sin la clara y decidida voluntad de crear inter-relaciones humanas.

2.2.11. El educador debe privilegiar las actitudes que le permitan sostener una adecuada relación educativa: comunicación constante, sincera y fraterna; actitud de diálogo; corresponsabilidad y colaboración; solidaridad y generosidad; respeto del pluralismo y la participación.

2.2.12. La relación educativa es el puente que permite el diálogo, el intercambio genuino de conocimientos, motivos, convicciones, actitudes, valores, razones de conducta.

2.2.13. La autoridad del educador tiene auténtico valor cuando se ejerce en el sentido de ayudar, guiar al educando a su crecimiento y plenitud, animar.

2.2.14. La autoridad verdaderamente educadora es ejemplar, y tiene como principio y fuente de inspiración el amor.

2.2.15. Sin la integración armónica de las fuerzas educativas, sólo se tiene una serie de actos aislados e inconexos, que actúan muchas veces en franca confrontación.

2.2.16. La comunidad educativa es la estructura que favorece la creación de un ambiente educativo adecuado.

2.2.17. La comunidad educativa se constituye por la integración y comunión de criterios de los distintos estamentos, y por la participación corresponsable de todos ellos en la tarea educativa.

2.3. FUNDAMENTACION PSICOLOGICA

2.3.1. La persona humana es una realidad a la vez biológica, psicológica, social y espiritual.

2.3.2. Todo hombre, en cuanto persona, es un ser capaz de autodeterminación libre, único, irrepetible e intransferible, comprometido en una tarea de realizarse auténticamente como

NUP
CIM



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 448

hombre, y que posee una tendencia o impulso básico al crecimiento.

2.3.3. La educación permite descubrir y actualizar las potencialidades de la persona, que desarrollan y afirman el yo y la identidad de sí mismo.

2.3.4. La conducta es el conjunto de manifestaciones (a diversos niveles: físico, biológico, intelectual, afectivo-emocional, etc.), a través de las cuales la persona intenta en una determinada situación resolver las tensiones que lo motivan, y así realiza sus posibilidades y potencialidades.

2.3.5. Como resultado de la interacción con el ambiente, y particularmente de la interacción valorativa con los demás, se forma el sí mismo o la propia identidad.

2.3.6. La personalidad es una organización de factores psicofisiológicos que determinan la manera particular en la que un individuo entra en contacto con el ambiente.

2.3.7. La adaptación psicológica implica el funcionamiento óptimo de la personalidad.

2.3.8. Entendemos por personalidad madura aquella que:

- tiene conciencia de sus posibilidades y limitaciones;
- es capaz de establecer relaciones con sus semejantes cultivando vínculos firmes, leales y estables;
- es capaz de participar constructivamente en la vida;
- tiene amplitud de miras y diversidad de intereses que se traducen en actitudes de apertura y entusiasmo;
- tiene capacidad de tolerancia y adaptación, aceptando las dificultades con equilibrio;
- tiene sentido del humor.

2.3.9. Cuando la persona percibe y acepta su propia ambivalencia, en una imagen positiva, necesariamente comprende más a los demás, y los acepta como personas diferenciadas.

2.4. FUNDAMENTACION SOCIO-CULTURAL

2.4.1. El ser humano, esencia e historia, se encuentra inscripto constitutivamente en una ineludible y concreta realidad sociocultural, llamada sencillamente "cultura".

2.4.2. Dicha realidad sociocultural -en cualquiera de sus múltiples definiciones- se presenta como una concepción integral de la vida propia de un pueblo (o, si se quiere, como una "filosofía", una cosmovisión, un humanismo).

MP



2.4.3. El hombre, al nacer y crecer dentro de una cultura, recibe su identidad primordial de la misma, a través de un proceso de inculcación, llamado también "educación" en sentido amplio.

2.4.4. Al comportar dicho proceso de inculcación la transmisión y asimilación de una concepción integral de la vida, se sigue que el ser humano es plasmado y se plasma, desde sus raíces, en una epistemología, en un horizonte hermenéutico, en una metafísica, en una antropología, en una axiología, en una simbología, y en una utopía que (a pesar de no ser aún reflejas, o justamente por ello) pertenecen irreversiblemente al entramado de su personalidad.

2.4.5. Dado que educarse es asumir crítica y creativamente la propia personalidad, en cuanto resultado de un proceso psicosomático y sociocultural, se desprende de ello que la cultura es una dimensión esencial y englobante, constitutiva y operativa, del ser humano.

2.4.6. La educación del hombre, en cuanto ser cultural e histórico, debe conducirlo a la capacidad de interpretación crítica de su presente, en confrontación con su pasado, y como proyección abierta hacia el futuro que ha de construir.

2.4.7. En base a estas consideraciones se impone que el educador deberá conocer, comprender, interpretar y evaluar la realidad sociocultural, en cuanto configurante de la personalidad de los educandos, a fin de incorporarla en los procesos de acceso a la verdad (aprendizajes) y en los procesos crítico formativos de la personalidad.

2.4.8. A ello obedece que el estudio y el comportamiento de la realidad sociocultural (tanto a nivel teórico como operativo, a nivel formativo como informativo, a nivel de ciencias positivas como especulativas) signifique un componente indispensable en la formación del futuro educador.

MUP
EJM
M



RESOLUCION N° 448



Ministerio de Cultura y Educación

3. JUSTIFICACION DEL PLAN

3.1. Justificación General

La Institución Salesiana con este profesorado quiere responder a la demanda del medio y de la situación real de la cultura argentina; por ello tiende en particular a:

a) preparar en el campo educativo, profesionales aptos para desempeñar su cometido social, en la línea del humanismo personalista cristiano, no sólo en el sector terciario, sino también en el secundario;

b) preparar, siempre en el campo educativo, profesionales particularmente capacitados, para atender a la formación integral de la juventud, así como profesionales capaces de llevar a cabo una correcta orientación vocacional.

3.2 JUSTIFICACION ESPECIFICA

3.2.1. Diagnóstico retrospectivo

Entre los planes oficiales que actualmente pueden ser aplicados por institutos privados no existe ninguno con las características que aquí se presenta.

3.2.2. Diagnóstico prospectivo

a) Aspecto cultural.

El plan responde a una amplia y nutrida franja de jóvenes de ambos sexos, que insta por una profesionalización, demandada por la sociedad y, en consecuencia, laboralmente absorbida por la misma.

b) Aspecto técnico ocupacional.

Exigencia de siempre y otras nuevas, reveladas y provocadas por hechos altamente positivos, como el Congreso Pedagógico Nacional, La democratización de la Cultura y la restauración del régimen democrático, conducen a poner de relieve que es necesario:

aa) Cubrir amplios aspectos de la demanda regional, cuyo desamparo en ciertas áreas, en particular la ético religiosa

MP
SM



Ministerio de Cultura y Educación

cristiana, componente de la tradición y la cultura nacional, deja a merced de la improvisación delicadas tareas educativas.

cc) Cualificar profesores y educadores de la fe juvenil, a fin de superar aquellas formas de religiosidad, que conllevan concepciones del hombre y de la sociedad ajenas al cristianismo y a la cultura nacional, con las consiguientes repercusiones alienantes, a fin de ir al encuentro de las familias y de los mismos jóvenes, que reclaman, en los distintos currículos académicos una formación e información seriamente cristiana; y a esto apunta el profesorado en Ciencias Sagradas con Orientación en Pastoral Juvenil

3.3. FUENTES Y BIBLIOGRAFIA (para la fundamentación y justificación del proyecto)

A) FUENTES

CAPITULO GENERAL XXº DE LA SOCIEDAD SALESIANA (Roma 1972).

CAPITULO GENERAL XXIº DE LA SOCIEDAD SALESIANA (Roma 1978).

CAPITULO GENERAL XXIIº DE LA SOCIEDAD SALESIANA (Roma 1983).

CAPITULO GENERAL XXIIIº DE LA SOCIEDAD SALESIANA (Roma 1990).

CONCILIO ECUMENICO VATICANO II (Roma 1962-1965).

CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA. Comisión Episcopal de Educación Católica, Educación y Proyecto de vida (Buenos Aires 1989).

CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, Líneas pastorales para la Nueva Evangelización (San Miguel 1990).

CONFERENCIA EPISCOPAL LATINOAMERICANA IIa (Medellín 1968).

CONFERENCIA EPISCOPAL LATINOAMERICANA IIIa (Puebla 1979).

CONFERENCIA EPISCOPAL LATINOAMERICANA IV a (Santo Domingo 1992).

ND
NMP
EJM



448



Ministerio de Cultura y Educacion RESOLUCION N°

CONGREGACION DE EDUCACION CATOLICA, La Escuela católica (Roma 1977).

CONGREGACION DE EDUCACION CATOLICA , Directorio catequístico General (Roma 1971).

INSTITUTO HIJAS DE MARIA AUXILIADORA, Actas del Capítulo General XIXº (ROMA 1990)

JUAN PABLO IIº, Redemptor hominis (Roma 1979).

JUAN PABLO IIº, Christifidelis Laici (ROMA 1988)

JUAN PABLO IIº, Redemptoris Missio (ROMA 1991)

PABLO VIº, Evangelii Nuntiandi (ROMA 1975)

B) BIBLIOGRAFIA

ALLPORT Gordon, Psicología de la personalidad (Paidós, Buenos Aires, 3a ed. 1970).

ARTO Antonio, Desarrollo moral. Factores personales y sociales (Instituto Juan XXIII, Bahía Blanca 1989).

-----, Psicología Evolutiva. Metodología di studio e proposta educativa (Las, Roma 1990).

BIANCUCCI Duilio, Evangelización y cultura . Perspectivas sociológicas y pastorales (Estudios Proyecto, Buenos Aires 1992).

-----, Situación religiosa de la juventud actual, en: PROYECTO, No 15 (1993).

CARRIER Hervé, Évangile et cultures. De Léon XIII à Jean-Paul II (Librería editrice vaticana 1987).

-----, Évangélization et développement des cultures (E.P.U.G- 1990).

MP
E.M



RESOLUCION N°

448



Ministerio de Cultura y Educación

COL José Juan, La dimensión religiosa en la educación pública estatal a la luz del Congreso Pedagógico Nacional. Estudio documental (EDICIONES cusa, Bahía Blanca 1990).

FULLAT Octavi, Filosofía de la educación (CEAC, Barcelona 1978).

GARCIA Rubén, La primera evangelización y sus lecturas. Desafíos a la nueva evangelización (Estudios PROYECTO, Buenos Aires, 3a ed, 1992)

GEVAERT Joseph (dir), Diccionario de Catequética (EDITORIAL CCS, MADRID 1987).

GROOPPO Giuseppe, Teología dell'educazione. Origini, identità, compiti (LAS, Roma 1991).

LEOCATA Francisco, La vida como experiencia de valor. Un diálogo con Louis Lavelle (Estudios PROYECTO, Buenos Aires 1990).

-----, Las ideas filosóficas en la Argentina. Etapas históricas. Dos tomos (Estudios PROYECTO, Buenos Aires 1992-1993).

LUTTE Gérard, Liberar la adolescencia. La psicología de los jóvenes de hoy (Herder, Barcelona 1991).

MIDALI Mario y TONELLI Ricardo (dir), Dizionario di Pastorale Giovanile (EDITRICI LDC, Leumann (Torino) 2a ed., 1992).

MUSGRAVE P.W., Sociología de la educación (Herder, Barcelona 1972).

PEELMAN Achiel, L'inculturation. L'Église Et les cultures (Desclée, París 1989)

TIRABASSO Vicente, Rol del tutor en una escuela orientadora (Estudios PROYECTO, Buenos Aires 1991).

VECCHI Juan y PRELLEZO José Manuel, Proyecto Educativo-Pastoral. CONCEPTOS FUNDAMENTALES (editorial CCS, Madrid 1990)

NMP
ga MJ



RESOLUCION N°

448



Ministerio de Cultura y Educación

4. OBJETIVOS PERFIL Y COMPETENCIA

4.1. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Instituto Salesiano de Estudios Teológicos (ISET), que depende de la Institución Salesiana de Buenos Aires, implementa el actual plan de estudios con el propósito de formar un PASTOR-EDUCADOR de los jóvenes y de los ambientes populares, en consonancia con el espíritu pedagógico de San Juan Bosco.

De acuerdo con este primer objetivo institucional, los objetivos del Plan de Estudios son:

4.1.1. Formar un educador con mentalidad pastoral y pedagógica, juvenil y popular a la vez, como meta y síntesis de la formación intelectual que se procura.

4.1.2. Lograr un saber unificado que integre progresivamente cultura, vida y fe.

4.1.3. Capacitar para conseguir una profunda sintonía con la historia: como consonancia crítica con el tiempo presente y con la situación juvenil y popular de Argentina y Latinoamérica y, al mismo tiempo, confrontación constante con las fuentes y realidades de nuestro pasado.

4.1.4. Desarrollar el pensamiento reflexivo motivado y estimulado por la vida real, al mismo tiempo que la práctica es iluminada y dirigida por la reflexión teórica.

4.1.5. Madurar la actividad creadora, el juicio crítico y la capacidad de animación, a fin de ser un factor de crecimiento y animación de la comunidad educativo-pastoral.

4.1.6. Capacitar para la planificación, conducción y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en las áreas de las Ciencias Sagradas.

4.1.7. Promover actitudes evangélicas de fraternidad universal, de solidaridad, de justicia y paz, de búsqueda constante del amor y la verdad, para ser agentes de cambio hacia una nueva Civilización del Amor.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS CIENCIAS SAGRADAS

MP
JM



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N° 448

Las Ciencias Sagradas, y en especial la Teología, cumplen una función integradora y formativa del pastor-educador, que se articula en los siguientes objetivos específicos:

4.2.1. Ofrecer una visión coherente y global del hombre a la luz del misterio cristiano (función unificante).

4.2.2. Hacer posible una lectura crítica y evangélica de los signos de los tiempos y de la realidad concreta de Latinoamérica (función profética).

4.2.3. Favorecer un sano pluralismo que facilite la comunicación en el ámbito de la comunión eclesial (función comunional).

4.2.4. Crear un lenguaje adecuado a las actuales situaciones culturales (función aculturante).

4.2.5. Procurar formular la fe con mayor profundidad y exactitud, de manera que responda a las necesidades del ecumenismo (función ecuménica).

4.2.6. Analizar y evaluar las nuevas praxis eclesiales, exigidas por los desafíos de hoy, particularmente entre los jóvenes y las clases populares de la Argentina (función pastoral).

4.2.7. Establecer un diálogo con las ciencias del hombre, en especial con la filosofía y las ciencias de la educación (función interdisciplinaria).

4.3. EL PERFIL DEL EGRESADO

El egresado, profesor en Ciencias Sagradas con Orientación en Pastoral Juvenil, tiene que tener ante todo clara conciencia de ser PASTOR Y EDUCADOR DE LOS JOVENES.

Para esto deberá:

4.3.1. asumir aquellos valores que hacen al desempeño de su misión :

- sentido de la doble responsabilidad educativa y pastoral de su tarea;
- amor profundo a los adolescentes y jóvenes, y capacidad de compartir con ellos experiencias de vida y de fe;
- integración entre la vida, la cultura y la fe;

NUPM



Ministerio de Cultura y Educación 448

RESOLUCIÓN N° _____

- espíritu de solidaridad y colaboración, de corresponsabilidad y animación en la comunidad educativa;
- generosidad y dedicación vocacional al trabajo;
- disponibilidad para aprender de la vida en actitud de formación permanente.

4.3.2. adquirir los necesarios conocimientos y habilidades profesionales :

- conocimiento de las Ciencias Sagradas, en sintonía con la Palabra de Dios, la Tradición y el Magisterio, que completan la visión cristiana del hombre y del mundo;
- conocimiento de los aportes de los teólogos de todos los tiempos, en especial de la etapa posconciliar;
- conocimiento de los valores de la cultura moderna y de su integración con la tradición cristiana;
- conocimiento de los recursos metodológicos de la teología y de las Ciencias Sagradas en general, especialmente en su relación con la formulación de la fe y su transmisión, y la unión de la cultura;
- conocimiento de la fundamentación de las ciencias de la educación, y en especial la filosofía y teología de la educación;
- habilidad para aplicar los conocimientos adquiridos a la educación de adolescentes y jóvenes;
- habilidad para establecer con los jóvenes un diálogo educativo pastoral que sea personal;
- habilidad para la animación y organización de grupos juveniles;
- habilidad para una adecuada conducción del aprendizaje;
- habilidad para la animación educativo-pastoral de la comunidad educativa.

4.3.3. prepararse para las funciones que le corresponden:

4.3.3.1. en relación con los jóvenes:

- orientarlos en su educación integral, para que sean "buenos cristianos y honestos ciudadanos";
- planificar en todos sus aspectos el trabajo concreto de educación, conduciéndolos con las metodologías adecuadas;
- evaluar adecuadamente el trabajo planificado;
- lograr que los adolescentes y jóvenes sean protagonistas de su maduración y crecimiento en la fe;

4.3.3.2. en relación con la comunidad educativo-pastoral:

M
NMP
GM



RESOLUCION N° 448



Ministerio de Cultura y Educación

- colaborar con los responsables de la conducción para la formación y el afianzamiento de la comunidad educativo-pastoral;
- participar en la elaboración del proyecto educativo-pastoral;
- fomentar el intercambio y la comunicación, y participar en reuniones y actividades de la comunidad educativo-pastoral;
- colaborar con las familias de los jóvenes, orientándolas en la educación de sus hijos e integrándolas en la comunidad educativo-pastoral;
- ayudar a que la comunidad educativo-pastoral se abra al territorio;
- interesarse por la problemática del sistema educativo (su marco teórico, sus aspectos positivos), brindando los aportes de la propia experiencia que lo enriquezcan.

4.4. COMPETENCIA DEL TITULO

El Profesor en Ciencias Sagradas con Orientación en Pastoral Juvenil es competente para:

- 4.4.1. ejercer la docencia en las asignaturas correspondientes a las Ciencias Sagradas en los niveles medio y superior no universitario;
- 4.4.2. asesorar, proyectar y animar el trabajo educativo-pastoral en colegios y centros juveniles;
- 4.4.3. dar animación educativo-pastoral a comunidades educativas.

NMP

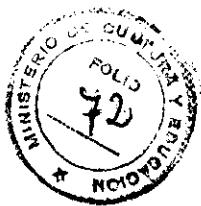
EM

M



RESOLUCION N°

448



Ministerio de Cultura y Educación

5. AREAS

5.1 Área de Formación Filosófica (CF condiciones de ingreso
1.7.d)

5.2 Área de Formación Teológica

Listado de Asignaturas

Metodología Teológica

A.T. Introducción

A.T. Exégesis I : Pentateuco y Libros Históricos

A.T. Exégesis II: Libros proféticos

A.T. Exégesis III: Libros Sapienciales y Salmos

N.T. Introducción

N.T. Exégesis I: Sinópticos y hechos de los Apóstoles

N.T. Exégesis II: Escritos paulinos y

Deuteropaulinismo

N.T. Exégesis III: Literatura Joánica:Evangelio y
Apocalipsis

Teología Bíblica

Seminario de Sagrada Escritura

Patrología I: Padres Prenicenos

Patrología II: Padres Posnicanos

Historia de la Iglesia I: Antigua y Arqueología

Cristiana

Historia de la Iglesia II: Medieval

Historia de la Iglesia III: Moderna

Historia de la Iglesia IV: Latinoamericana y

Argentina

Teología Fundamental

Teología Dogmática I: Misterio de Dios

Teología Dogmática II: Creación y Pecado

(Antropología)

Teología Dogmática III: Jesucristo

Teología Dogmática IV : Gracia (Antropología II)

Teología Dogmática V: Escatología (Antropología III)

Teología Dogmática VI: Eclesiología y Mariología

Seminario de Teología Dogmática

Liturgia I:Liturgia Fundamental

Liturgia II:Año litúrgico y liturgia de las horas

Liturgia III:Liturgia de la Eucaristía

Sacramentos I:Sacramentología Fundamental

Sacramentos II: Bautismo y Confirmación

Sacramentos III:Eucaristía

Sacramentos IV: Unción y Penitencia

1148
CP



RESOLUCION N°

448



Ministerio de Cultura y Educación

Sacramentos V : Orden y Matrimonio
Teología Moral Fundamental
Teología Moral Especial I:Bioética, Matrimonio y

Familia

Teología Moral Especial II:Sociedad y Política
Teología Espiritual

Teología de la Vida Religiosa

Teología Pastoral Fundamental

Dirección Espiritual

Evangelización y Cultura

Ecumenismo

Seminario de Teología Espiritual

T. Pastoral Especial I:Comunidad

T. Pastoral Especial II:Reconciliación

T. Pastoral Especial III:Homilética y Predicación

T. Pastoral Especial IV: Comunicación Social

T. Pastoral Especial V:Juventud (Pastoral

Espiritualidad

Derecho Canónico I: Derecho Fundamental

Derecho Canónico II:El pueblo de Dios

Derecho Canónico III: Vida consagrada, Sacramentos, Censuras

Examen de Síntesis Teológica

5.3 Área de Formación Docente

Pedagogía general

Psicología general

Psicología Evolutiva

Sociología de la Educación

Didáctica General

Metodología y práctica de la enseñanza

5.4. Área de Formación Complementaria

- Lenguas modernas (Alemán, francés, Inglés, Italiano)
- Griego bíblico
- Hebreo Bíblico
- Salesianidad

NMP
EJM

10



RESOLUCION N°

448



Ministerio de Cultura y Educación

6. ESTRUCTURA

AÑO	ASIGNATURA	C. HORARIA
1º	1.2.1 T.Fundamental 1.2.2 T.Moral Fundamental 1.2.3 Liturgia I: Liturgia Fundamental 1.2.4 A.T. Introducción 1.2.5 Historia de la Iglesia I : Antigua y Arqueología Cristiana 1.2.6 Patrología I : Padres Prenicenos 1.2.7 Derecho Canónico I :Derecho Fundamental 1.2.8 Metodología Teológica 1.2.9 Pedagogía General	19C 5 horas 4 horas 2 horas 4 horas 3 horas 2 horas 2 horas 2 horas 4 horas
	1.2.9 Sacramentos I : Sacramentología Fundamental 1.2.10 N.T. Introducción X 1.2.11 A.T. Exégesis I: Sinópticos y Hechos de los Apóstoles 1.2.12 Derecho Canónico II: El pueblo de Dios	29 C. 2 horas 3 horas 4 horas 2 horas
	1.2.13 Teología Dogmática VIb: Iglesia 1.2.14 Teología Pastoral Fundamental 1.2.15 Sociología Religiosa 1.2.16 A.T. Exégesis I 1.3.17 Psicología General	6 horas 3 horas 2 horas 4 horas 3 horas
2º	2.2.1 Patrología II: Padres Posnicanos 2.2.2...Teología Dogmática II: Creación y Pecado (Antropología I) 2.2.3 Teología Dogmática III: Jesucristo 2.2.4 Seminario de Teología Dogmática 2.2.5 Liturgia II: 2.2.6 N.T. Exégesis II: Escritos Paulinos y Deuteropaulismo 2.2.7 Historia de la Iglesia II: Medieval Ecumenismo	19C. 2 horas 3 horas 6 horas 2 horas 2 horas 4 horas 4 horas 2 horas

MUR M
gm



Ministerio de Cultura y Educación RESOLUCION N° 448

AÑO ASIGNATURA

C. HORARIA

290

2.2.9	Teología Dogmática IV: Gracia Antropología II)	5 horas
2.2.10	Teología Dogmática V: Escatología (Antropología III)	3 horas
2.2.11	Liturgia III: Eucaristía	2 horas
2.2.12	A.T.: Exégesis II: Libros proféticos	4 horas
2.2.13	Historia de la Iglesia III: Moderna	4 horas
2.3.14	Psicología Evolutiva	2 horas
2.3.15	Sociología de la Educación	2 horas

190

3.0	3.2.1	Teología Dogmática I: Misterio de Dios	6 horas
	3.2.2	Teología Moral I: Bioética y Familia	3 horas
	3.2.3	Sacramentos II: Bautismo y y Confirmación	3 horas
	3.2.4	N.T. Exégesis III: Literatura Joánica (Evangelio y Apocalipsis)	4 horas
	3.2.5	Seminario de Sagrada Escritura	2 horas
	3.2.6	Historia de la Iglesia IV: Latinoamericana y Argentina	5 horas
	3.2.7	Teología Dogmática VIb: Mariología	3 horas

290

3.2.7	Teología de la Vida Consagrada	3 horas
3.2.8	T. Moral II: Sociedad y Política	2 horas
3.2.9	Sacramentos III: Eucaristía	3 horas
3.2.10	Sacramentos IV: Unción y Penitencia	3 horas
3.2.11	Sacramentos V: Orden y Matrimonio	4 horas
3.2.12	A.T. Exégesis III : Libros Sapienciales y Salmos	4 horas
3.2.13	Derecho Canónico III: Vida Consagrada - Sacramentos -	2 horas
3.3.14	Didáctica General	2 horas

N.M.P/M
EJM



RESOLUCION N°

448



Ministerio de Cultura y Educación

ANIO	ASIGNATURA	C.HORARIA
4		190
4.2.1	Tema de Teología Bíblica	3 horas
4.2.2	Teología Past. Especial I:Comunidad	2 horas
4.2.3	Teología Pastoral Especial II: Reconciliación	2 horas
4.2.4	Teología Pastoral Especial III: Homilética y Predicación	2 horas
4.2.5	Teología Pastoral Especial IV: Comunicación Social	2 horas
4.2.6	Teología Past. Especial V: Juventud (Pastoral y Espiritualidad)	2 horas
4.2.7.	Teología Espiritual	3 horas
4.2.8.	Seminario de Teología Pastoral	2 horas
4.3.9	Metodología y Práctica de la Enseñanza	6 horas
		290.
4.2.10	Cursos opcionales (tres cursos, de 2 horas cada uno)	6 horas
4.3.9	Metod. y práctica de la enseñanza	6 horas
	Elaboración de un trabajo escrito, y presentación del mismo	

WdP
E.H.

M

92



RESOLUCION N° 448



Ministerio de Cultura y Educación

7. ASIGNATURAS

7.1. Las asignaturas de PRIMER AÑO

1.2.1 TEOLOGIA FUNDAMENTAL

(5 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

Esta asignatura fundamenta el estudio de toda la teología sistemática, iniciando al alumno en el vocabulario y la metodología teológica, y verificando la credibilidad de la Revelación.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Sistemática, núcleo de Teología Fundamental y Dogmática.

Se relaciona con todas las asignaturas de su núcleo, con Antiguo Testamento: Introducción, y Nuevo Testamento: Introducción.

Fundamenta todas las asignaturas de Teología Dogmática.

c) Contenidos:

.Introducción a la Teología: naturaleza, método, disciplinas teológicas.

.La revelación: acontecimiento, transmisión, credibilidad.

. La tradición. El Magisterio de la Iglesia.

d) Pautas de evaluación

Confrontación de textos y Monografía

1.2.2. TEOLOGIA MORAL FUNDAMENTAL

(4 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

Trata de establecer los criterios de una moral cristológica, determinando las ideas conductoras en una visión personalista. Ayuda a comprender la vida moral cristiana como movimiento autoconsciente y libre hacia el Fin Último, señalando la importancia de algunas decisiones básicas en la vida y su dinamismo de crecimiento o retroceso.

b) Relación:

NMP / M
GJM



RESOLUCIÓN N°

448



Ministerio de Cultura y Educación

Pertenece al área de la Teología Sistemática, núcleo de Teología Moral.

Se relaciona con las asignaturas del núcleo de Exégesis Bíblica, del área de Teología Histórica.

Fundamenta las Teologías Morales I, II,

c) Contenidos:

- Introducción a la Teología Moral: concepto, fuentes y método; posibilidad de una Teología Moral; fundamentación bíblica; trayectoria histórica y situación actual de la Teología Moral.
- El hombre, imagen de Dios en Cristo.
- La opción fundamental. La conciencia.
- Leyes, normas y tradiciones. La ley nueva.
- Pecado y conversión.

d) Pautas de evaluación

Fichaje

Sondeo de opinión eclesial

1.2.3 LITURGIA I: LITURGIA FUNDAMENTAL

(2 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

La Liturgia I es la Liturgia "fundamental", que introduce al alumno en el complejo mundo litúrgico-sacramental, respetando sus tres niveles: litúrgico-teológico (misterio), celebrativo (celebración) y antropológico (hombre).

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Sistemática, núcleo de Liturgia y Sacramentos.

Se relaciona con Sacramentos I, II, III, IV y V.

Fundamenta Liturgia II y III.

c) Contenidos:

- Naturaleza de la Liturgia. Nombre y concepción. Magisterio prevaticano. La liturgia en el Conc. Vaticano II.
- La Liturgia en la Historia salvífica.
- Sacramentalidad de la Liturgia. De Cristo-Sacramento a los sacramentos de la Iglesia. La Liturgia en un régimen de símbolos. La Palabra de Dios en la Liturgia.

NMP
gma



RESOLUCION 148



Ministerio de Cultura y Educación

.Liturgia e Iglesia. La Asamblea litúrgica. Servicios y ministerios en la Asamblea.

d) Pautas de evaluación:

Praxis Pastoral celebratoria
Trabajo de campo

1.2.4 - ANTIGUO TESTAMENTO: INTRODUCCION
(3 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

Se propone lograr que el estudiante conozca la problemática actual de los estudios bíblicos, adquiera nociones claras sobre inspiración y canonicidad, y elabore una síntesis personal del mensaje del AT.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Histórica, núcleo de Exégesis Bíblica.

Se relaciona con las asignaturas de su núcleo, y con las del área de Teología Sistemática.

Fundamenta Antiguo Testamento: Exégesis I, II y III.

c) Contenidos:

.La Palabra de Dios: inspiración y canonicidad; libros deutero-canónicos.

.Presentación de los libros del Antiguo Testamento desde una óptica histórico-lingüística; origen cultural e histórico de las cuatro fuentes y sus expresiones literarias.

.Esquema de la historia de Israel.

.Síntesis del mensaje teológico de los principales libros.

d) Pautas de evaluación:

Ánalisis de fuentes bíblicas

1.2.5 - HISTORIA DE LA IGLESIA I: ANTIGUA Y ARQUEOLOGIA CRISTIANA (4 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

Esta asignatura, que abarca la historia de la Iglesia en sus comienzos (s.I al VII), pretende presentar al alumno un panorama crítico-interpretativo de esta época, ayudándolo a

NMP
EM

25



RESOLUCION N°

448



Ministerio de Cultura y Educación RESOLUCIÓN

tomar contacto directo con las fuentes históricas y a madurar una "autoconciencia histórica" que favorezca la interpretación del presente y la proyección al futuro.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Histórica, núcleo de Historia de la Iglesia y Patrología.

Se relaciona con las asignaturas de su núcleo, con Nuevo Testamento: Introducción, y con las asignaturas del área de la Teología Sistemática (en especial las del núcleo de Teología Fundamental y Dogmática).

Fundamenta Historia de la Iglesia II, III y IV.

c) Contenidos:

La Iglesia Apostólica. El universalismo cristiano. Primeras crisis.

Las relaciones Iglesia-Estado en la Roma preconstantiniana.
Las persecuciones.

- Primeras experiencias de evangelización de la cultura.
- La vida interna de la Iglesia a la luz de la literatura prenicaña.

• El vuelco constantiniano.

La cristiandad posconstantinoana (s. IV-VII): organización eclesiástica, actividad misionera.

•Herejías y cismas: controversias trinitarias y cristológicas; las controversias sobre la gracia (pelagianismo y semipelagianismo).

• Los ocho Concilios Ecuménicos orientales.

Nociones generales de arqueología paleocristiana: principales monumentos, las catacumbas, el arte paleocristiano.

d) Pautas de evaluación:

Análisis de fuentes.

Monografias

1.2.6 - PATROLOGIA I: PADRES PRENICES

(2 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

Tiene como objetivo poner al alumno en contacto directo con las fuentes patrística prenicenas, evidenciando en especial los grandes contenidos teológicos, históricos y espirituales que

NMP
8/9

W



RESOLUCIÓN N° 448



Ministerio de Cultura y Educación

alimentan todavía hoy tanto la Teología Dogmática, como la Teología Moral, Espiritual y Pastoral.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Histórica, núcleo de Historia de la Iglesia y Patrología.

Se relaciona con Historia de la Iglesia I, como asimismo con las asignaturas del área de la Teología Sistemática y de la Teología Práctica. Fundamenta Patrología II.

c) Contenidos:

- Los padres apostólicos.
- Los apólogos griegos.
- Las actas de los mártires (actas, pasiones y leyendas).
- La literatura apócrifa del Nuevo Testamento.
- La literatura gnóstica. La polémica antignóstica.
- Las escuelas de Alejandría y Antioquía.
- La literatura latina prenícena de África y Roma.

d) Pautas de evaluación:

Fichaje

Traducción de textos

1.2.7 - DERECHO CANÓNICO I: DERECHO FUNDAMENTAL (2 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

Presenta al alumno las Normas generales del Derecho Canónico, al mismo tiempo que establece la legitimidad y los criterios de legislación de la Iglesia Católica.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Práctica, núcleo de Derecho Canónico.

Se relaciona con Teología Dogmática VI: Eclesiología. Fundamenta Derecho Canónico II y III.

c) Contenidos:

- Introducción general al Derecho Canónico. El Código de Derecho Canónico.
- Los cánones preliminares (cc. 1-6).
- Las fuentes del derecho. La ley (cc. 7-22).
- Decretos generales e instrucciones (cc. 29-34).
- Actos administrativos singulares (cc. 35-93).

NML
EN
M

24



RESOLUCIÓN N° _____

448



Ministerio de Cultura y Educación

- Las personas físicas (cc. 96-112).
- La prescripción y el cómputo del tiempo (cc. 197-203).

d) Pautas de evaluación:
Estudio y solución de casos

1.3.8 - PEDAGOGIA GENERAL (4 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

Es la asignatura principal del área de las Ciencias de la Educación, ya que tiende a presentar al alumno, como futuro educador, una teoría coherente y unificada de la educación.

b) Relación:

Pertenece al área de las Ciencias de la Educación, núcleo de fundamentación teórica.

Se relaciona con todas las otras asignaturas del área, y con las del núcleo de Teología Pastoral (del área de la Teología Práctica).

Fundamenta la Didáctica General y la Metodología y Práctica de la Enseñanza.

c) Contenidos:

- Fundamentos antropológicos de la educación.
- Valores y fines de la educación.
- Teoría pedagógica y ciencias de la educación.
- Integración entre teoría y praxis a nivel educativo.
- El problema de la relación y comunicación educativa.
- Educación y cultura. Educación y sociedad.
- Teología de la educación. La educación cristiana.

d) Pautas de evaluación:
Confrontación de sistemas pedagógicos
Trabajo de campo

3.2.1. TEOLOGIA DOGMATICA I: MISTERIO DE DIOS (6 horas en el segundo cuatrimestre)

a) Finalidad:

Esta asignatura tiende a iniciar al alumno en la lectura crítico-teológica del misterio de Dios, elaborando orgánicamente una síntesis teológica del mismo, y derivando, al

WMP
S7 M



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N°

448

mismo tiempo, criterios pastorales, referidos principalmente a la juventud y los medios populares.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Sistemática, núcleo de Teología Fundamental y Dogmática.

Se relaciona con todas las asignaturas de su área, y de las áreas de la Teología Histórica y Práctica.

Fundamenta las Teologías Dogmáticas II, III, IV, V y VI.

c) Contenidos:

.La cuestión de Dios hoy: el planteamiento de ateísmo, la secularización. La religiosidad popular. La juventud ante Dios.

.Dios, Padre Todopoderoso.

.Jesucristo, Hijo de Dios.

.El Espíritu Santo, Señor y vivificador. La pneumatología.

.Bases de la doctrina trinitaria: en el Antiguo y Nuevo Testamento.

.Confesión trinitaria de fe y desarrollo dogmático y teológico.

.Estructuración de la doctrina trinitaria; comprensión sistemática.

d) Pautas de evaluación:

Temas monográficos.

Comparación de sistemas teológicos

1.2.9. SACRAMENTOS I: SACRAMENTOLOGIA FUNDAMENTAL

(2 horas en el segundo cuatrimestre)

a) Finalidad:

Introduce al alumno en la realidad sacramental desde las perspectivas de la tradición de la Iglesia y de la teología actual, ayudándolo a adquirir la idoneidad en el ámbito de los sacramentos requerida a un pastor y educador.

b) Relación:

Pertenece al Área de la Teología Sistemática, núcleo de Liturgia y Sacramentos, pero con una estrecha relación con el núcleo de Teología Fundamental y Dogmática.

Se relaciona con Teología Dogmática VI: Eclesiología, y con Liturgia I, II y III.

Fundamenta Sacramentos II, III, IV y V.

NMP
S.M.



RESOLUCION N°

448



Ministerio de Cultura y Educación

c) Contenidos:

- El hombre y los sacramentos: carácter simbólico y enraizamiento antropológico.
- Origen, diversificación y necesidad del signo sacramental.
- Los sacramentos como encuentro de gracia y libertad. El carácter sacramental.
- La respuesta de fe en el ministro y en el sujeto.
- La pastoral de jóvenes y los sacramentos.

d) Pautas de evaluación:

- Estudio histórico comparativo de símbolos.
- Praxis Celebratoria

1.2.10 - NUEVO TESTAMENTO: INTRODUCCION

(3 horas en el segundo cuatrimestre)

a) Finalidad:

Con esta asignatura, el estudiante debe introducirse en la problemática exegética del Nuevo Testamento, tomando contacto en forma panorámica con toda la literatura evangélica y epistolar que lo integra, y elaborando una síntesis personal de su mensaje.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Histórica, núcleo de Exégesis Bíblica.

Se relaciona con las asignaturas de su núcleo, así como con las del área de la Teología Sistemática.

Fundamenta Nuevo Testamento: Exégesis I, II y III.

c) Contenidos:

- Nociones generales sobre historia del canon y del texto.
- El "Corpus paulinum"; el "deuteropaulinismo".
- La tradición sinóptica: el problema sinóptico, formas de la tradición sinóptica, fuentes, crítica de las tradiciones.
- La tradición joanea.
- Las cartas "católicas".
- El Apocalipsis de Juan.

d) Pautas de evaluación:

Analisis de fuentes bíblicas y extrabíblicas.

WMP
JM M



RESOLUCIÓN N° 448



Ministerio de Cultura y Educación

1.2.16 - ANTIGUO TESTAMENTO: EXEGESIS I (PENTATEUCO Y LIBROS HISTORICOS) (4 horas en el segundo cuatrimestre)

a) Finalidad:

Esta asignatura pretende que el alumno se inicie en la lectura del Pentateuco y los Libros Históricos, conociendo la problemática exegética actual al respecto, y perciba los principales puntos de valor teológico en los once primeros capítulos del Génesis.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Histórica, núcleo de Exégesis Bíblica.

Se relaciona con Antiguo Testamento: Introducción, y con las asignaturas del área de la Teología Sistemática (en especial con Teología Dogmática II: Creación y Pecado).

c) Contenidos:

- Medio Oriente y los orígenes de Israel. La literatura mesopotámica y egipcia.
- Proceso de composición literaria del Pentateuco. Las cuatro fuentes: yavista, elohista, deuteronomista y sacerdotal.
- Las tradiciones referentes a los patriarcas y al Exodo.
- Los libros históricos: la "gran historia deuteronomista" y la obra del Cronista.
- Introducción a la historia de los eventos primordiales.
- Exégesis de Génesis 1-11.

d) Pautas de evaluación:

- Hermenéutica de textos elegidos.
- Monografías de índole exegética

1.2.11 - NUEVO TESTAMENTO: EXEGESIS I (EVANGELIOS SINOPTICOS Y HECHOS DE LOS APOSTOLES) (4 horas en el segundo cuatrimestre)

a) Finalidad:

El objeto de esta asignatura es introducir al alumno en la lectura exegética de los Evangelios Sinópticos y el libro de los Hechos de los Apóstoles, presentando un panorama de las soluciones al problema sinóptico, y tratando de poner de relieve, al mismo tiempo, los elementos teológicos más importantes.

NUP M
JM



RESOLUCIÓN N° 448



Ministerio de Cultura y Educación

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Histórica, núcleo de Exégesis Bíblica.

Se relaciona con las asignaturas de su núcleo, y con las de las áreas de la Teología Sistemática y Práctica.

c) Contenidos:

.El problema sinóptico: coincidencias y divergencias, antiguas teorías, la prioridad de los evangelios.

.Soluciones al problema sinóptico: teoría de las dos fuentes.

.El método de la historia de las formas: principios fundamentales, tesis históricas y sociológicas, las formas (en especial los milagros de Jesús+).

.Visión general de los tres Evangelios Sinópticos y los Hechos de los Apóstoles: autor, origen y estilo, características, elementos teológicos.

.Exégesis de algunos puntos en particular.

d) Pautas de evaluación:

Sinópsis de textos seleccionados y exégesis de los mismos.

2.2.1 - PATROLOGIA II: PADRES POSNICENOS

(2 horas en el segundo cuatrimestre)

a) Finalidad:

Pone al alumno en contacto con las fuentes patrística posnicanas, poniendo de relieve los contenidos teológicos, históricos y espirituales que son fundamento de la Teología Sistemática y la Teología Práctica.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Histórica, núcleo de Historia de la Iglesia y Patrología.

Se relaciona con Patrología I, Historia de la Iglesia I, y en general con todas las asignaturas de las áreas de la Teología Sistemática y Práctica.

c) Contenidos:

.Escritores posnicanos de Alejandría y Egipto. El monaquismo egipcio.

.Escritores de Asia Menor. Los Capadocios. Los escritores de Antioquía y Siria. Historiadores eclesiásticos.

MP
SA



RESOLUCIÓN N°

448



Ministerio de Cultura y Educación

- El Occidente cristiano en el s. IV. Situación cultural y política. La crisis arriana en Occidente.
- San Ambrosio. San Jerónimo, las traducciones de la Escritura y la teología griega. La polémica antorigenista. San Agustín. La controversia antipelagiana.
- Otros escritores latinos hasta San León Magno.

d) Pautas de evaluación:

Fichaje.

Traducción de Textos

1.2.14 - TEOLOGIA PASTORAL FUNDAMENTAL

(3 horas en el segundo cuatrimestre)

a) Finalidad:

El objetivo de esta asignatura es ofrecer una fundamentación bíblico-teológica de toda la pastoral, ayudando al alumno para que descubra las consecuencias prácticas de la Teología Sistemática, mientras que se forma como pastor sensibilizado por la misión evangelizadora de la Iglesia, especialmente en medio de los jóvenes y las clases populares.

b) Relación:

Fierece al área de la Teología Práctica, núcleo de Teología Pastoral.

Se relaciona con las asignaturas de las áreas de la Teología Sistemática e Histórica.

Fundamenta las Teologías Pastorales Especiales I, II, III, IV y V.

c) Contenidos:

• Justificación de una "teología pastoral": ámbito y metodología. Fundamentación bíblico-dogmática.

• Visión histórica de la misión evangelizadora de la Iglesia; distintas actitudes pastorales.

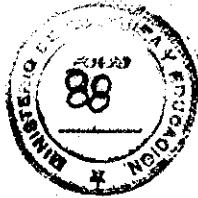
• Las áreas de la Teología Pastoral.

• La Pastoral a partir del Concilio Vaticano II.

d) Promoción:

Examen parcial y final.

NMF
EGM



Ministerio de Cultura y Educación **RESOLUCIÓN N° 448**

1.3.17 - PSICOLOGIA GENERAL

(3 horas en el segundo cuatrimestre)

a) Finalidad:

Tiene por fin dar una visión general de los aportes de la psicología moderna, en un enfoque personalista. Da un conocimiento científico del hombre en su aspecto psíquico, como instrumento de formación al futuro educador y pastor.

b) Relación:

Pertenece al área de las Ciencias de la Educación, núcleo de fundamentación teórica.

Se relaciona con la Pedagogía General, y las asignaturas del núcleo de Teología Pastoral (del área de la Teología Práctica).

Fundamenta la Psicología Evolutiva.

c) Contenidos:

- La psicología como ciencia. La metodología de la ciencia psicológica. Principales escuelas psicológicas.
- La personalidad. Dinámica, tendencia, instinto, motivación. Estructura de la personalidad. Patología.
- Las funciones cognoscitiva, afectiva y volitiva.
- Psicología y pastoral.

d) Pautas de evaluación:

Trabajo de campo.

Fichaje

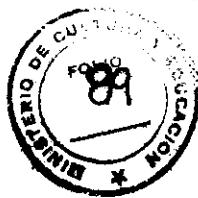
*Welp
Gm*

MD



448

RESOLUCION N°



Ministerio de Cultura y Educación

7.2. (Ciclo "A" - Año par)

2.2.2 - TEOLOGIA DOGMATICA II:CREACION Y PECADO(ANTROPOLOGIA I)
(5 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

Pone al alumno en contacto con la realidad del hombre, desde la perspectiva de la fe, su creaturalidad, su capacidad de relación con Dios y su capacidad de pecado, interpretando la historia humana como Historia de Salvación.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Sistemática, núcleo de Teología Fundamental y Dogmática.

Se relaciona con todas las asignaturas de su núcleo, como asimismo con Antiguo Testamento: Exégesis I, y Nuevo Testamento: Exégesis I, II y III.

Fundamenta la Teología Dogmática IV: Gracia (Antropología II), y V: Escatología (Antropología III).

c) Contenidos:

.El mundo, creación de Dios. La creación en el Antiguo y Nuevo Testamento. Desarrollo teológico-dogmático de la fe en la creación. Relación entre fe y ciencia.

.El hombre, centro de la creación. Imagen divina y relación con Dios.

.La condición pecadora del hombre. El pecado original. La experiencia del mal.

d) Pautas de evaluación:

Evaluación crítica del símbolo culpa y angustia.

2.2.3 - TEOLOGIA DOGMATICA III: JESUCRISTO
(6 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

La Teología Dogmática III o Cristología, presenta una visión global y sistemática del misterio de Jesucristo como Buena Noticia de salvación para los hombres, tratando de suscitar un seguimiento que continúe su evangelización liberadora en un mundo cultural y religiosamente pluralista.

b) Relación:

ND
NMF
JM



RESOLUCION N°

448



Ministerio de Cultura y Educación

Pertenece al área de la Teología Sistemática, núcleo de Teología Fundamental y Dogmática.

Se relaciona con las asignaturas de su área, como también con Nuevo Testamento: Exégesis I, II y III.

Fundamenta las Teologías Dogmáticas IV, V y VI.

c) Contenidos:

. Jesús de Nazareth, su historia y su destino. El mensaje del Reino. Rechazo de Jesús, su muerte y la experiencia pascual.

. Las cristologías del Nuevo Testamento.

. Primeras reflexiones cristológicas de los Padres. Síntesis patrística.

. Los concilios y dogmas cristológicos.

. Reacción cristológica de Lutero.

. Tendencias actuales de Cristología. El Jesús histórico y el Cristo de la fe.

. Las cristologías contemporáneas europeas y latinoamericanas.

d) Pautas de evaluación:

Monografías, ensayos comparativos, confrontación con interpretaciones contemporáneas.

2.2.4- SEMINARIO DE TEOLOGIA DOGMATICA

(2 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

Busca iniciar a los alumnos al ejercicio del método propio de la Teología Sistemática, a fin de que adquieran autonomía científica fundada, en confrontación con el método de las demás asignaturas.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Sistemática, núcleo de Teología Fundamental y Dogmática.

Se relaciona con las demás asignaturas de su área, en especial las de su n.º núcleo.

c) Contenidos:

El tema de la asignatura, con régimen de seminario, será propuesto anualmente por el profesor al Jefe de Área y al Rector, quien será el encargado de aprobarlo.

d) Pautas de evaluación:

Elaboración y discusión de una monografía conclusiva.

gn

26



RESOLUCION N° 448

Ministerio de Cultura y Educación



2.2.5. - LITURGIA III: AÑO LITURGICO Y LITURGIA DE LAS HORAS
(2 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

Presenta la teología y la historia del Año Litúrgico, y ayuda a descubrir el tiempo como acontecimiento de salvación en la Liturgia de las Horas.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Sistemática, núcleo de Liturgia y Sacramentos.

Se relaciona con las asignaturas de su núcleo.
Fundamenta Liturgia III.

c) Contenidos:

- . Líneas de historia y teología del Año Litúrgico.
- . Inserción del culto de María y los Santos en el Año Litúrgico.
- . Santificación del tiempo en la Liturgia de las Horas.

d) Pautas de evaluación:

Praxis pastoral celebratoria.
Trabajo de campo

2.2.6 - NUEVO TESTAMENTO: EXEGESIS II
(ESCRITOS PAULINOS Y DEUTEROPAULINISMO)
(4 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

Pone al alumno en contacto con todo el "Corpus Paulinum" del Nuevo Testamento, ayudándolo a que tenga un panorama general de cada carta del Apóstol, al mismo tiempo que logra una síntesis de los grandes temas de la teología paulina.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Histórica, núcleo de Exégesis Bíblica.

Se relaciona con Nuevo Testamento: Introducción, y Exégesis I y III, como asimismo con todas las asignaturas del área de la Teología Sistemática.

c) Contenidos:

NMP
EM



RESOLUCION N°

448



Ministerio de Cultura y Educación

- La persona del apóstol Pablo. cronología: viajes, martirio, su predicación en la comunidad primitiva.
- Corpus Paulinum: constitución, cronología, autenticidad, cartas perdidas, literatura apócrifa.
- Problemática y contenido de cada carta.
- Grandes temas de la teología paulina.
- Exégesis de alguna carta del Corpus Paulinum.

d) Pautas de evaluación:

Hermenéutica de textos autobiográficos y trabajos monográficos .

2.2.7 - HISTORIA DE LA IGLESIA III: MEDIEVAL (4 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

La asignatura abarca la Historia de la Iglesia en la Edad Media, entre los siglos VIII y XV, y presenta los grandes temas de esta Epoca con la intención de que el alumno logre conciencia crítica y sentido histórico, también ante el presente y el futuro.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Histórica, núcleo de Historia de la Iglesia y Patrología.

Se relaciona con las asignaturas de su núcleo.

Fundamenta Historia de la Iglesia III y IV.

c) Contenidos:

• Aspectos esenciales de la Historia de la Iglesia Medieval: origen del poder temporal de los Papas; el Sacro Imperio Romano; luchas entre Papado e Imperio; las doctrinas políticas medievales; la Inquisición medieval.

• La mentalidad cristiana en la Edad Media: antiliberalismo cristiano y no-cristiano; la piedad medieval.

• El aspecto carismático de la Iglesia Medieval: las "oleadas" monásticas, desde los monjes egipcios a las órdenes mendicantes.

• Ruptura entre la Iglesia Oriental y la Iglesia Occidental: paulatina separación de la Iglesia griega; el iconoclasmo; controversias con el patriarca Focio; la ruptura de 1054.

• Crisis de la autoridad pontificia en el ocaso de la Edad Media: Aviñón; el Cisma de Occidente, la teoría conciliar, del Concilio de Pisa a los de Constanza y Basilea.

Nd
NMF
SM



448



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N°

- d) Pautas de evaluación:
Análisis de fuentes.
Monografías

2.2.8 - TEOLOGIA DOGMATICA IV: GRACIA (ANTROPOLOGIA II)
(5 horas en el segundo cuatrimestre)

a) Finalidad:

Esta asignatura, que esboza una antropología teológica unida a la Teología Dogmática II y V, intenta releer teológicamente el misterio de la Gracia, estableciendo al mismo tiempo criterios "espirituales" y pastorales.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Sistemática, núcleo de Teología Fundamental y Dogmática.

Se relaciona en especial con las otras antropologías, las Teologías Dogmáticas II y V; con las asignaturas de su núcleo; con Nuevo Testamento: Exégesis I, II y III; y con Teología Moral I y II.

c) Contenidos:

Gracia-Salvación: testimonio bíblico veterotestamentario y neotestamentario.

Etapas históricas de su comprensión; el modelo de la gracia griego-oriental y el latino-occidental; intentos de renovación y perspectivas teológicas integrales.

Principios y criterios de sistematización de una antropología teológica; evaluación de algunas antropologías teológicas.

Cuestiones "espirituales" (espiritualidad, santificación) y pastorales (antropología juvenil, imagen de hombre y metodología pastoral en el Proyecto Educativo-Pastoral).

d) Pautas de evaluación:

Monografías interdisciplinarias y estudios críticos de antropología.

2.2.9 - TEOLOGIA DOGMATICA V: ESCATOLOGIA
(ANTROPOLOGIA III)
(3 horas en el segundo cuatrimestre)

a) Finalidad:

Nuyp
gu



448

RESOLUCIÓN N°



Ministerio de Cultura y Educación

Busca iniciar al alumno a una lectura crítica del discurso escatológico, reflexionando sobre el significado antropológico e histórico de la escatología y estableciendo los criterios pastorales consecuentes.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Sistemática, núcleo de Teología Fundamental y Dogmática.

Se relaciona con todas las asignaturas de su núcleo (en especial con Teología Dogmática II y IV, con las que conforma la Antropología teológica); y asimismo con las asignaturas del núcleo de Exégesis Bíblica, del área de la Teología Histórica.

c) Contenidos:

- Testimonio bíblico e intertestamentario.
- Etapas históricas de la escatología. Redescubrimiento actual.
- Reflexión teológica en torno a la muerte, la parusía, las "realidades últimas".
- Perspectivas teológico-pastorales; la dimensión escatológica en la juventud actual.

d) Pautas de evaluación:

- Fichaje de textos.
- Monografías

2.4.1 SALESIANIDAD

(2 horas en el segundo cuatrimestre)

c) Finalidad:

Presenta la fundamentación teológica del método educativo salesiano, a partir de la teoría y praxis de San Juan Bosco, su iniciador, ofreciendo al mismo tiempo un panorama de la actual reflexión teórica que se realiza en el seno de la Familia Religiosa por El fundada.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Sistemática, núcleo de Teología Fundamental y Dogmática.

Se relaciona con todas las asignaturas de su área, en las que en alguna medida se fundamenta, y con las del núcleo de Teología Pastoral (del área de la Teología Práctica) y de fundamentación teórica (del área de las Ciencias de la Educación).

MP
NUP
EG



RESOLUCIÓN N° 448



Ministerio de Cultura y Educación

c) Contenidos:

- La pedagogía de Dios Padre, de Cristo, el Hijo, y del Espíritu Santo, Maestro interior. El ejemplo de María, Madre de la Iglesia.
- La virtud teologal de la fe, luz del Sistema Preventivo; la esperanza, raíz del optimismo salesiano; la caridad pastoral, alma del sistema.
- Fundamentos teologales de la Religión, la Razón y la Amabilidad.
- Fundamentos teologales de la asistencia.
- La dimensión sacerdotal-sacramental del Sist. Preventivo.

d) Pautas de evaluación:

Trabajo de campo.

2.2.10 LITURGIA III: LITURGIA DE LA EUCHARISTIA
(2 horas en el segundo cuatrimestre)

a) Finalidad:

Introduce al alumno en la práctica sacramental, especialmente de la Eucaristía, como celebración de la comunidad eclesial, teniendo en cuenta al mismo tiempo la problemática juvenil y el desafío de la religiosidad popular, que enriquecen la dimensión antropológica y simbólica de los sacramentos.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Sistemática, núcleo de Liturgia y Sacramentos.

Se relaciona con Sacramentos I, II, III y IV, y Liturgia I y II, que la fundamentan; y con las asignaturas del núcleo de Teología Pastoral, del área de la Teología Práctica.

c) Contenidos:

- Liturgia y celebración sacramental.
- La celebración de la Eucaristía, fuente y culmen de la vida eclesial de la comunidad.
- La liturgia eucarística. El ritual de los sacramentos. Los sacramentales.
- Celebración de los sacramentos, especialmente de la Eucaristía, con los jóvenes.

d) Pautas de evaluación:

Fraxis pastoral celebratoria y trabajo de campo.

MDP
EM



Ministerio de Cultura y Educación RESOLUCIÓN N° 448

2.2.11 ANTIGUO TESTAMENTO: EXEGESIS II (LIBROS PROFETICOS)
(4 horas en el segundo cuatrimestre)

a) Finalidad:

Pretende introducir al alumno en la lectura de los Profetas, presentando tanto los problemas principales de la exégesis actual como los contenidos teológicos fundamentales. Al mismo tiempo se detiene en la exégesis particularizada de algún profeta, que puede ir cambiando de año en año.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Histórica, núcleo de Exégesis Bíblica.

Se relaciona con Antiguo Testamento: Introducción, y Exégesis I y III, y con las asignaturas del área de la Teología Sistemática.

c) Contenidos:

Introducción general al profetismo. Los profetas escritores. Los libros proféticos.

Principales núcleos doctrinales de su mensaje.

Exégesis particular de un libro profético.

c) Pautas de evaluación:

Hermenéutica de textos elegidos.

Monografía de índole exégetica.

2.2.13 HISTORIA DE LA IGLESIA III: MODERNA

(4 horas en el segundo cuatrimestre)

a) Finalidad:

Esta asignatura presenta la Historia de la Iglesia en la Edad Moderna, entre los siglos XVI y XX, con los principales problemas de esta época, tratando de que el alumno se forme una conciencia crítica y sentido histórico que le permita también leer el presente y proyectar el futuro con sentido pastoral y educativo.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Histórica, núcleo de Historia de la Iglesia y Patrología.

Se relaciona con las asignaturas de su núcleo.

Fundamenta la Historia de la Iglesia IV.

c) Contenidos:

NMP
EM



Ministerio de Cultura y Educación RESOLUCIÓN N° 448

- La Iglesia y las Reformas protestante y católica.
- La Iglesia en la Epoca del absolutismo (s.XVII-XVIII); principales corrientes religiosas (quietismo, jansenismo, galicanismo, febronianismo).
- Principales problemas de la historia de las misiones: las colonizaciones anglosajona, portuguesa y castellana; la Sagrada Congregación De Propaganda Fide; la cuestión de los ritos.
- La Iglesia y la Revolución francesa. La Iglesia en la Epoca del liberalismo (s. XIX).
- La Iglesia en el siglo XX: la cuestión romana (entre 1870 y 1920); el modernismo y la Enc. Pascendi (1907).
- La Iglesia y la cuestión social: líneas sociales católicas.
- La Iglesia frente al nacionalismo y el totalitarismo.

d) Pautas de evaluación:

- Análisis de fuentes
- Monografías.

2.3.14 PSICOLOGIA EVOLUTIVA

(2 horas en el segundo cuatrimestre) a) Finalidad:

Presenta globalmente la evolución del psiquismo humano, dando fundamental importancia al periodo de la adolescencia y juventud, proporcionando así el marco teórico-práctico que permita al pastor-educador desempeñarse eficazmente en su labor.

b) Relación:

Pertenece al área de las Ciencias de la Educación, núcleo de fundamentación teórica.

Se relaciona con las asignaturas de su núcleo, especialmente la Psicología General, y con las del núcleo de Teología Pastoral (del área de la Teología Práctica).

c) Contenidos:

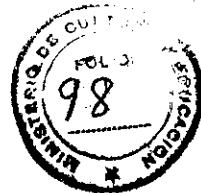
- El desarrollo humano y sus factores.
- La conducta prenatal y el recién nacido.
- Infancia: vida afectiva, lenguaje, evolución intelectual, juego, conducta social, génesis de la moralidad y la religiosidad.
- Síndrome de la adolescencia normal. Desarrollo físico, sexual, emocional, intelectual, social, moral, religioso.
- El camino hacia la madurez. Elementos de una personalidad madura.

MR
Nel P
EM



RESOLUCION N° 448

Ministerio de Cultura y Educación



3
d) Pautas de evaluación:
Trabajo de campo.

2.3.15 SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION
(2 horas en el segundo cuatrimestre)

a) Finalidad:

Tiende a capacitar al pastor-educador para que relacione su actividad con el ambiente social en el que se desarrolla, dándole al mismo tiempo elementos para su capacitación directiva y su tarea de animación, y para la interpretación adecuada de la situación juvenil.

b) Relación:

Pertenece al área de las Ciencias de la Educación, núcleo de fundamentación teórica.

Se relaciona con todas las asignaturas de su área, con las del núcleo de Teología Pastoral (del área de la Teología Práctica) y con Teología Dogmática I.

c) Contenidos:

- La ciencia sociológica. Conceptos sociológicos fundamentales.
- Socialización, institución y estructura de la autoridad.
- Características sociológicas de la sociedad moderna. Crisis social.
- Sociología y educación. La obra educativa en el medio ambiente social. Metodología para el diagnóstico educativo en los diversos medios.
- Los problemas de la condición juvenil en Argentina y América Latina. La juventud ante la familia, el trabajo, el tiempo libre.
- El grupo como elemento educador. Asociacionismo juvenil.
- Sociología de la religión: interpretaciones de la función social de la religión.

d) Pautas de evaluación:
Trabajo de campo.
Monografías

M
MULP
JM

448



448

RESOLUCION N°

**Ministerio de Cultura y Educación****7.3 Ciclo "B" - Año impar****1.2.13 - TEOLOGIA DOGMATICA VI: ECLESIOLOGIA Y MARIOLOGIA**
(6 horas en el primer cuatrimestre)**a) Finalidad:**

Ofrece una visión global y sistemática del misterio de la Iglesia, en el misterio de Dios Unítrino ("Ecclesia de Trinitate"), ayudando al alumno para que descubra al mismo tiempo las riquezas eclesiológicas del Concilio Vaticano II y las reflexiones posteriores, especialmente las de los documentos eclesiales latinoamericanos.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Sistemática, núcleo de Teología Fundamental y Dogmática.

Se relaciona con todas las asignaturas de su núcleo, así como con las del núcleo de Teología Pastoral (del área de la Teología Sistemática).

Fundamenta Sacramentos I, II, III, IV y V; Teología de la Vida Consagrada; y Derecho Canónico II y III.

c) Contenidos:

.La eclesiología en la Escritura: prefiguración y preparación en el AT; la Iglesia en el NT.

.Desarrollo del pensamiento eclesiológico desde el periodo patrístico hasta la Epoca posconciliar.

.Eclesiología general: la Iglesia en el misterio de Dios Unítrino; dimensión visible e invisible de la comunión eclesial; la Iglesia una, santa, católica y apostólica.

.La misión de la Iglesia. Necesidad de la Iglesia para la salvación, y pertenencia a la misma.

.Eclesiología particular: el ministerio jerárquico, el laicado, la vida consagrada.

.María, Madre y prototipo de la Iglesia.

d) Pautas de evaluación:

Trabajos monográficos.

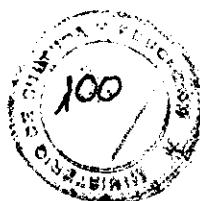
Comparación de sistemas teológicos

3.2.2. - TEOLOGIA MORAL I: BIOETICA Y FAMILIA
(2 horas en el primer cuatrimestre)

11
NMP
EM



RESOLUCION N° 448



Ministerio de Cultura y Educación

a) Finalidad:

Pone al alumno en contacto con los problemas morales que se refieren a la sexualidad humana y a la bioética, tratando de focalizarlos a la luz de la Escritura, la Tradición y el Magisterio, y en una óptica latinoamericana.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Sistemática, núcleo de Teología Moral.

Se relaciona con las asignaturas de su 'núcleo', y tiene muy en cuenta Antiguo Testamento: Exégesis I, II y III; y Nuevo Testamento: Exégesis I, II y III. Se relaciona también con Teología Dogmática II, con Sacramentos V, y con las asignaturas del 'núcleo de Teología Pastoral (del área de la Teología Práctica)'.

c) Contenidos:

.Significado de la sexualidad humana. Visión bíblica y fundamentación de una Etica sexual.

.Cuestiones particulares sobre Etica sexual: masturbación y homosexualidad, relaciones prematrimoniales y contracepción. La virginidad como forma de vida cristiana.

.Vida y salud. Significado y valor de la vida física. El atentado a la vida física ajena (homicidio, legítima defensa, pena de muerte, tortura, aborto y eutanasia).

.Agresiones contra la propia vida (suicidio, huelga de hambre). El cuidado de la salud (deberes y derechos del enfermo, trasplantes, drogas, alcoholismo y tabaquismo).

.Nuevas técnicas de reproducción genética.

d) Fautas de evaluación:

Estudio y solución de casos.

Trabajos monográficos

3.2.3 SACRAMENTOS II: BAUTISMO Y CONFIRMACIÓN (3 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

Ayudá al alumno a redescubrir el puesto y el valor de los sacramentos de la Iniciación Cristiana, reflexionando las nuevas orientaciones teológico-litúrgicas, al mismo tiempo que se busca su fundamentación bíblica, patrística y magisterial.

MJF
EM



Ministerio de Cultura y Educación 448

RESOLUCIÓN N° _____

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Sistemática, •núcleo de Liturgia y Sacramentos.

Se relaciona estrechamente con las asignaturas del •núcleo de Teología Fundamental y Dogmática, así como con las de su •núcleo.

Fundamenta Liturgia III y Derecho Canónico III.

c) Contenidos:

.El bautismo. Historia del catecumenado. Dimensiones eclesiológica y cristológico.

.Ritual del bautismo. Estructura del sacramento.

.Historia del sacramento de la confirmación. Dimensiones pneumatológica y misionera.

.Ritual y estructura de la confirmación.

d) Pautas de evaluación:

Estudio histórico comparativo de símbolos y praxis celebratoria

3.2.4. NUEVO TESTAMENTO: EXEGESIS III

(LITERATURA JUANICA: EVANGELIO Y APOCALIPSIS)

(4 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

Pone al alumno en contacto con la tradición joanea, permitiéndole hacer una síntesis de los contenidos teológicos fundamentales, necesarios para la fundamentación de la Teología Sistemática.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Histórica, •núcleo de Exégesis Bíblica.

Se relaciona con Nuevo Testamento: Introducción, y Exégesis I y II, al mismo tiempo que sirve de soporte a las asignaturas del área de la Teología Sistemática.

c) Contenidos:

.La tradición joanea. Situación actual de los estudios exegéticos.

MEP
EM

47



Ministerio de Cultura y Educación

448

RESOLUCIÓN N° _____

.Introducción al Evangelio de Juan. Estructura formal y problemas de composición. El prólogo.

.Aproximación teológica al Evangelio de Juan según las formas literarias: relatos de milagros, las discusiones, los discursos.

.El Apocalipsis.

d) Pautas de evaluación:

Hermenéutica de textos bíblicos
Trabajos monográficos.

3.2.5 SEMINARIO DE SAGRADA ESCRITURA

(2 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

Busca iniciar a los alumnos al ejercicio del método y los métodos exegéticos propios de las ciencias bíblicas, a fin de que adquieran autonomía científica fundada, en confrontación con el método de las demás asignaturas.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Práctica, 'núcleo de Exégesis Bíblica.

Se relaciona con las demás asignaturas de su área, en especial las de su 'núcleo'.

c) Contenidos:

El tema de la asignatura, con régimen de seminario, será propuesto anualmente por el profesor al Jefe de Área y al Rector, quien será el encargado de aprobarlo.

d) Pautas de evaluación:

Elaboración y discusión de una monografía conclusiva.

3.2.6 -HISTORIA DE LA IGLESIA IV: LATINOAMERICANA Y ARGENTINA (5 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

Presenta la Historia de la Iglesia en América, teniendo en cuenta ante todo la prehistoria americana natural y cultural, para centrar luego la atención del alumno en Latinoamérica y Argentina, desde la llegada de la fe cristiana en 1492 hasta la

NUP
S1



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N°

148

visión eclesiológico-pastoral de la Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Puebla, 1979). Objeto de esta visión panorámica es la capacitación del pastor-educador para la "nueva evangelización" a la luz de las actuales lecturas de la historia de la evangelización latinoamericana.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Histórica, 'núcleo de Historia de la Iglesia y Patrología.

Se relaciona con Historia de la Iglesia III, y con las asignaturas del 'núcleo de Teología Pastoral del área de la Teología Práctica.

c) Contenidos:

.Prehistoria latinoamericana: historia natural y moral de las Indias; aparición del hombre, marcha de la cultura desde Asia a América; ciclos de las culturas americanas; religiosidad de los primeros americanos.La Cristiandad Latinoamericana (1492-1808): el modelo de Cristiandad en América. La evangelización: encuentro, métodos, conflictos. Nacimiento del "pueblo cristiano": organización eclesial, clero y religiosos, vida cotidiana en la sociedad, Concilios.

.La Iglesia en Argentina durante el período español: los comienzos de la evangelización (1515-1620) y la consolidación de la obra misionera (1620-1810): las diócesis rioplatenses, las órdenes misioneras, las reducciones jesuíticas, la devoción a la Virgen de Luján.

.La Cristiandad fragmentada (1808-1899): Iglesia y guerras de emancipación; nuevos Estados; ruptura con el pasado.

.La Iglesia en Argentina en el período independiente. Iglesia e independencia (1810-1820): posición del episcopado, el clero, la Santa Sede. Iglesia en la Epoca preconstitucional (1820-1852): la misión Muñiz y la reforma rivadaviana. El restablecimiento del episcopado. Iglesia y organización nacional (1852-1910): la Constitución Nacional, relaciones Iglesia-Estado; "generación del 80" y legislación anticatólica; comienzos del catolicismo social. La Iglesia desde el "Centenario" al Congreso Eucarístico Internacional (1910-1934).

.Hacia la Iglesia Latinoamericana (1899-1979): Primer Concilio Plenario (1899). Realidad social de Latinoamérica en el siglo XX. Las tres Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano.

d) Pautas de evaluación:

NMP
JM



RESOLUCIÓN N° 448



Ministerio de Cultura y Educación

Investigación de fuentes.
Trabajos monográficos

1.2.12- DERECHO CANONICO II: EL PUEBLO DE DIOS (2 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

Presenta el Libro II del Código de Derecho Canónico, ofreciendo un panorama de la legislación que atañe a todo el pueblo de Dios, según las líneas eclesiológicas del Concilio Vaticano II.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Práctica, •núcleo de Derecho Canónico.

Se relaciona con las asignaturas de su •núcleo, con las del área de la Teología Práctica, y con Teología Dogmática VI: Eclesiología.

Fundamenta Derecho Canónico III.

c) Contenidos:

•Cánones sobre los fieles cristianos (cc. 204-329).
•La constitución jerárquica de la Iglesia (cc.350-572).

d) Pautas de evaluación:

Estudio y solución de casos.

3.2.5 - TEOLOGIA DE LA VIDA CONSAGRADA (3 horas en el segundo cuatrimestre)

a) Finalidad:

Presenta en forma sistemática la actual comprensión que la Iglesia tiene de la vida consagrada, para ayudar al alumno a descubrir y vivenciar las grandes líneas de su espiritualidad, y preparar para el acompañamiento y servicio pastoral.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Sistemática, •núcleo de Teología Fundamental y Dogmática.

Se relaciona con todas las asignaturas de su •núcleo, en especial con Teología Dogmática VI: Eclesiología.

Fundamenta Derecho Canónico III.

MD
Nel P
EM



RESOLUCIÓN N°

448

105

Ministerio de Cultura y Educación

c) Contenidos:

.La Vida Consagrada en la historia de la comunidad eclesial: líneas de su comprensión histórico-teológica. .Comprensión teológica actual de la Vida Consagrada: dimensiones teológica, eclesial, cristológica, profético evangelizadora, antropológica, comunitaria.

.La Vida Consagrada en el hoy de la Iglesia en América Latina.

d) Pautas de evaluación:

Confrontación de carismas y monografías propias de cada uno..

3.2.8. -TEOLOGIA MORAL I: SOCIEDAD Y POLITICA

(2 horas en el segundo cuatrimestre)

a) Finalidad:

Tiende a presentar el compromiso moral cristiano respecto del ámbito social, político y cultural, aplicando el método interdisciplinar (en relación con la filosofía y las ciencias humanas), y dando especial atención al aspecto histórico dialogal y a los problemas de América Latina.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Sistemática, núcleo de Teología Moral.

Se relaciona con las asignaturas de su 'núcleo, y con las de los 'núcleos de Exégesis Bíblica (del área de la Teología Histórica) y de Teología Pastoral (del área de la Teología Práctica).

c) Contenidos:

.Objeto y método de la teología moral social.

.Revelación cristiana y dimensión social del hombre.

.Moral cristiana y política. Moral cristiana y economía. Moral cristiana y cultura. Moral y problemática internacional.

d) Pautas de evaluación:

Analisis e interpretación de textos .

Trabajos monográficos

3.2.9- SACRAMENTOS III: EUCHARISTIA

(3 horas en el segundo cuatrimestre)

ME
NMP
EM



RESOLUCION N°

Ministerio de Cultura y Educación

148

a) Finalidad:

Inicia en la comprensión del misterio de la Eucaristía, desde la renovada visión teológica del Concilio Vaticano II, buscando sus fundamentos en la reflexión bíblica y patrística, así como en la obra doctrinal del Concilio de Trento.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Sistemática, 'núcleo de Liturgia y Sacramentos'.

Se relaciona con todas las asignaturas de su 'núcleo', y también del 'núcleo de Teología Fundamental y Dogmática', en especial Teología Dogmática III y VI.

Fundamenta Liturgia III y Derecho Canónico III. c) Contenidos:

.La Eucaristía en la Sagrada Escritura y la reflexión patrística.

.La Eucaristía, memorial de la muerte de Cristo: el "memorial" en la Última Cena y en la Eucaristía de la Iglesia. .La Eucaristía, sacrificio pascual-sacramental que perpetúa el sacrificio de Cristo: posición del Concilio de Trento y teología posttridentina.

.La Eucaristía, banquete sacrificial: naturaleza y efectos de la comunión, necesidad y maneras de comulgar.

.La presencia sacramental de Cristo: controversias, la fe tridentina, transustanciación.

.La visión renovada de la Eucaristía en el Concilio Vaticano II.

d) Pautas de evaluación:

Estudio histórico comparativo de símbolos y praxis celebratoria

3.2.10 - SACRAMENTOS IV: PENITENCIA Y UNCIÓN

(3 horas en el segundo cuatrimestre)

a) Finalidad:

Esta asignatura, partiendo de la actual problemática en torno de los sacramentos de la Penitencia y la Unción de los Enfermos, analiza sus presupuestos bíblicos y las constantes de la praxis eclesial, para permitir al alumno una concepción sistemática de las dimensiones fundamentales de estos sacramentos.

*MP
JM*



RESOLUCIÓN N°

448

107

Ministerio de Cultura y Educación

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Sistemática, núcleo de Liturgia y Sacramentos.

Se relaciona con las asignaturas de su núcleo, y con las de los núcleos de Teología Moral y Teología Fundamental y Dogmática.

Fundamenta Teología Pastoral Especial II: Reconciliación, y Derecho Canónico III.

c) Contenidos:

.Problemática del sacramento de la Penitencia hoy.

.Presupuestos bíblicos para la comprensión del sacramento de la Penitencia.

.Historia del sacramento. Análisis escolástico de la Penitencia, e intervención dogmática del Concilio de Trento.

.Praxis posttridentina y el Concilio Vaticano II.

.Estructura teológica del sacramento de la Penitencia.

.Unción de los Enfermos: salud y enfermedad, hoy y en la Biblia; la Unción en la historia de la Iglesia; visión sistemática del sacramento.

d) Pautas de evaluación:

Estudio histórico comparativo de símbolos y praxis celebratoria.

3.2.11 - SACRAMENTOS V: ORDEN Y MATRIMONIO

(4 horas en el segundo cuatrimestre)

a) Finalidad:

Pone en contacto con la problemática teológica actual de los sacramentos del Orden Sagrado y el Matrimonio, desarrollando sus perspectivas bíblicas, patrísticas, históricas y magisteriales, en referencia a la mentalidad del mundo contemporáneo.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Sistemática, núcleo de Liturgia y Sacramentos.

Se relaciona con las demás asignaturas de su núcleo y del núcleo de Teología Fundamental y Dogmática (especialmente con Teología Dogmática VI: Eclesiología), y con Teología Moral III.

Fundamenta Derecho Canónico III.

MLP
EM



RESOLUCION N° 448

108

Ministerio de Cultura y Educación

c) Contenidos:

• El sacramento del Orden: sacerdocio antiguo y fe cristiana; la misión apostólica y los ministerios en el Nuevo Testamento; las formas estables del ministerio apostólico en la edad patrística.

• Reflexión teológica sobre el Orden en la Edad Media y del Concilio de Trento al Vaticano II. Algunos temas particulares contemporáneos.

• Enseñanza de la Escritura y testimonio de los Padres sobre el Matrimonio.

• El matrimonio en la teología medieval. La crisis protestante y el Concilio de Trento. Concilio Vaticano II y reflexión teológica contemporánea.

• Síntesis doctrinal sobre el sacramento del Matrimonio.

d) Pautas de evaluación:

Estudio histórico comparativo de símbolos y praxis celebratoria.

3.2.12 - ANTIGUO TESTAMENTO: EXEGESIS III

(LIBROS SAPIENCIALES Y SALMOS)

(4 horas en el segundo cuatrimestre)

a) Finalidad:

Se propone introducir al alumno a la exégesis de la poesía y la literatura sapiencial hebreas, presentando los principales géneros literarios y recursos utilizados por la misma, así como el contenido teológico de los diversos libros.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Histórica, 'núcleo de Exégesis Bíblica.

Se relaciona con Antiguo Testamento: Introducción, y Exégesis I y II, y también con las asignaturas del área de la Teología Sistemática.

c) Contenidos:

• Literatura sapiencial: características.

• Análisis de la poesía hebrea: géneros literarios y recursos.

• Los diversos libros sapienciales: introducción a su lectura, autor y origen, contenido y estructura, teología.

• Exégesis de textos escogidos.

MLP
gn

50



448

109

RESOLUCION N°

8

Ministerio de Cultura y Educación

- d) Pautas de evaluación:
Hermenéutica de textos elegidos.
Monografía de índole exegética

**3.2.13 - DERECHO CANONICO III:
VIDA CONSAGRADA, SACRAMENTOS, CENSURAS.**

(3 horas en el segundo cuatrimestre)

a) Finalidad:

Presenta la •última parte del Libro III del Código de Derecho Canónico, así como el contenido de los libros IV y VI, prestando especial atención al derecho concerniente a la Vida Consagrada y al Matrimonio vigentes en la actualidad.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Práctica, núcleo de Derecho Canónico.

Se relaciona con las asignaturas de su área, así como con las del •núcleo de Liturgia y Sacramentos (del área de la Teología Sistemática), con Teología Dogmática VI: Eclesiología, y con Teología de la Vida Consagrada.

c) Contenidos:

.Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica (cc. 573-746).

.El matrimonio en el Código de Derecho Canónico (cc. 1055-1165): naturaleza del matrimonio como "foedus" y como contrato; bienes del matrimonio; el consentimiento matrimonial: vicios del mismo; la disolución del vínculo matrimonial: rato y consumado; los impedimentos y su dispensa; forma canónica del matrimonio.

.Cuestiones escogidas sobre el resto de los sacramentos (cc. 834-1054).

.Las sanciones en la Iglesia (cc. 1311-1399).

d) Pautas de evaluación:

Estudio y solución de casos.

3.3.15 - DIDACTICA GENERAL

(2 horas en el segundo cuatrimestre)

a) Finalidad:

Nel P
GM



RESOLUCIÓN N°

448



Ministerio de Cultura y Educación

Esta asignatura, teórica y práctica a la vez, propone las bases científicas de la futura tarea docente en las fases de planeamiento, conducción y evaluación del aprendizaje.

b) Relación:

Pertenece al área de las Ciencias de la Educación, núcleo de capacitación profesional.

Se relaciona con todas las asignaturas de su área, como asimismo con las del 'núcleo de Teología Pastoral (del área de la Teología Práctica).

Fundamenta la Metodología y Práctica de la Enseñanza.

c) Contenidos:

.Planeamiento de la tarea docente: procesos, elementos, fases y niveles.

.Los objetivos educacionales: niveles de generalidad, taxonomías, objetivos operativos.

.Conducción del aprendizaje: incentivos, métodos y técnicas de enseñanza, estudio dirigido, instrucción programada, recursos didácticos, actividades extraclasses.

.Evaluación del aprendizaje.

.Problemática de la enseñanza media y superior en la Argentina.

d) Pautas de evaluación:

Elaboración de proyectos, planificaciones y trabajos de campo.

W
NLP
JM



RESOLUCION N°

148



Ministerio de Cultura y Educación

7.4 Las asignaturas de CUARTO AÑO

4.2.1 TEMAS DE TEOLOGIA BIBLICA

(3 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

Pretende profundizar ciertos temas teológicos fundamentales de los escritos bíblicos, en correlación con las problemáticas esenciales de la cultura contemporánea.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Histórica, núcleo de Exégesis Bíblica.

Se relaciona con las demás asignaturas de su núcleo, así como con las del área de la Teología Sistemática.

c) Contenidos:

Los contenidos de esta asignatura serán propuestos anualmente por el profesor (previo diálogo con los alumnos acerca de sus intereses e inquietudes) al Jefe de Área y al Rector, quien será el encargado de aprobarlos.

d) Fautas de evaluación:

Elaboración de trabajos monográficos.

4.2.2 TEOLOGIA PASTORAL ESPECIAL I: COMUNIDAD

(2 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

Se propone preparar al alumno para la creación, animación y guía pastoral de la comunidad cristiana, favoreciendo actitudes de participación, interrelación y promoción, en base a criterios evangélicos y sirviéndose también de las ciencias humanas.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Práctica, núcleo de Teología Pastoral.

Se relaciona con las demás asignaturas de su núcleo, y con Teología Dogmática VI: Eclesiología.

c) Contenidos:

MP
JM



RESOLUCION N°

448



Ministerio de Cultura y Educación

- Creación, animación y guía pastoral de la comunidad.
- Agentes de la animación pastoral de la comunidad. Actitudes y criterios evangélicos del pastor.
- Organización de la comunidad cristiana a diversos niveles: universal, continental, nacional, local, parroquial.
- Animación de comunidades cristianas: comunidades parroquiales, comunidades educativo-pastorales, comunidades eclesiales de base, movimientos, asociaciones laicales.

d) Pautas de evaluación:
Trabajo de Campo.

4.2.3 TEOLOGIA PASTORAL ESPECIAL II: RECONCILIACION (2 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

Busca desarrollar en el pastor-educador la habilidad práctica para el ejercicio del ministerio del sacramento de la Penitencia y de la dirección espiritual como "diálogo sobre la fe", teniendo en cuenta la actual problemática acerca de esta labor pastoral.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Práctica, núcleo de Teología Pastoral.

Se relaciona con las demás asignaturas de su área (sobre todo las de su núcleo), con las del núcleo de Teología Moral (del área de la Teología Sistemática) y con Sacramentos IV: Penitencia y Unción.

c) Contenidos:

• Oficio del confesor y/o director espiritual: funciones, actitudes pastorales.

• La confesión sacramental: integridad, absolución, sigilo. El penitente: disposiciones, clases.

• La dirección espiritual como "diálogo sobre la fe".

• Casos concretos de confesión: problemática de las diversas clases de pecado, y las distintas situaciones o estados de vida.

d) Pautas de evaluación:
Trabajo de Campo.

Nell P
EM



448
RESOLUCION N° 5



Ministerio de Cultura y Educación

4.2.4. TEOLOGIA PASTORAL ESPECIAL III: HOMILETICA Y PREDICACION (2 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

Inicia al futuro pastor-educador al método de comunicación actual del mensaje histórico-escatológico de la fe, teniendo en cuenta su especial originalidad, sobre todo a través del ministerio del anuncio y la predicación de la Palabra de Dios.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Práctica, núcleo de Teología Pastoral.

Se relaciona con las demás asignaturas de su núcleo, y también estrechamente con las del núcleo de Exégesis Bíblica (del área de la Teología Histórica) y las del área de la Teología Sistemática.

c) Contenidos:

.Cómo hablar de Dios al hombre y al joven de hoy. De la exégesis a la hermenéutica. Relación entre cultura y evangelización.

.Ministerio de la palabra: definición, contenido, métodos, agentes, destinatarios.

.Diversas formas de anuncio y predicación: kerygma, catequesis, homilia.

.Principios de homilética: formas de predicación, dificultades actuales.

d) Pautas de evaluación:

Elaboración de un guión homilético y construcción de homilías según medio de comunicación social.

4.2.5 TEOLOGIA PASTORAL ESPECIAL IV: COMUNICACION SOCIAL (2 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

Se propone que el alumno tome conciencia de la importancia e incidencia de la actual revolución comunicativa, y se ponga en contacto con los lenguajes de los medios de comunicación social, en vistas a la elaboración crítica y a la comunicación adecuada de sus propios mensajes.

b) Relación:

MP

gn



148

RESOLUCIÓN N°



○ Ministerio de Cultura y Educación

Pertenece al área de la Teología Práctica, núcleo de Teología Pastoral.

Se relaciona con las asignaturas de su núcleo y con las del área de las Ciencias de la Educación.

c) Contenidos:

- La comunicación social en la realidad latinoamericana.
- Semiótica de los medios y los mensajes.
- Comunicación social y reflexiones a la luz de la fe.
- Perspectivas pastorales de la acción comunicadora.

d) Pautas de evaluación:

- Trabajo de campo con medios de comunicación social.

4.2.6 TEOLOGIA PASTORAL ESPECIAL V: JUVENTUD (PASTORAL Y ESPIRITUALIDAD) (2 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

Busca iniciar al pastor-educador a una relación adecuada con el joven de hoy, en vistas a la animación del crecimiento de su personalidad, apuntando a la propuesta del proyecto evangélico, cuyo núcleo definitorio es la así llamada "espiritualidad" cristiana.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Práctica, núcleo de Teología Pastoral.

Se relaciona con las demás asignaturas de su núcleo, con las del área de las Ciencias de la Educación, y con salesianidad.

c) Contenidos:

- Proyecto de vida de la juventud actual: características, intereses, valores, cosmovisión.
- Criterios educativo-pastorales en referencia a la realidad de la juventud actual.
- Relación crítica-creativa entre proyecto juvenil y proyecto evangélico.
- Características específicas de la espiritualidad juvenil.

d) Pautas de evaluación:

- Elaboración de proyectos.
- Trabajo de campo

Null
EJ



RESOLUCION N°

448



Ministerio de Cultura y Educación

4.2.7 **TEOLOGIA ESPIRITUAL**

(3 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

El objetivo de esta asignatura es presentar el contenido vivido de la experiencia cristiana como "vida según el Espíritu", en base a la Revelación y el Magisterio, trazando el perfil de un humanismo cristiano a la luz del misterio pascual, para permitir al alumno establecer un plan de formación y guía espiritual para los propios destinatarios.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Práctica, núcleo de Teología Pastoral.

Se relaciona con las demás asignaturas de su núcleo, así como con las del área de la Teología Sistemática.

c) Contenidos:

.Principios generales e historia de la espiritualidad.

.El sujeto de la vida espiritual: el hombre en el plan de Dios, el hombre caído y redimido, las mediaciones de la vida espiritual cristiana.

.Dinamismo y progreso de la vida espiritual.

.Estados de vida y vocaciones.

d) Pautas de evaluación:

Trabajos monográficos.

4.2.8 **SEMINARIO DE TEOLOGIA PASTORAL**

(2 horas en el primer cuatrimestre)

a) Finalidad:

Busca iniciar a los alumnos al ejercicio del método propio de la Teología Pastoral, en orden a la comprensión del fenómeno pastoral y a su tratamiento práctico, a fin de que adquieran autonomía científica fundada, en confrontación con el método de las demás asignaturas.

b) Relación:

Pertenece al área de la Teología Práctica, núcleo de Teología Pastoral.

NUP
JM



Ministerio de Cultura y Educación 448

RESOLUCIÓN N°

Se relaciona con las demás asignaturas de su área, en especial las de su núcleo.

c) Contenidos:

El tema de la asignatura, con régimen de seminario, será propuesto anualmente por el profesor al Jefe de Área y al Rector, quien será el encargado de aprobarlo.

d) Promoción:

Elaboración y discusión de una monografía conclusiva.

4.2.9 METODOLOGIA Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA

(6 horas en el primer cuatrimestre -

6 horas en el segundo cuatrimestre)

a) Finalidad:

Esta asignatura, eminentemente práctica, se propone integrar lo aprendido durante el cursado del Profesorado, introduciendo al pastor-educador en la metodología y práctica de la enseñanza de asignaturas típicamente originales (como son las teológicas y catequísticas), tanto por su contenido o mensaje (que une lo natural y lo sobrenatural), cuanto por su finalidad de "mediación" para que Dios suscite la fe.

b) Relación:

Pertenece al área de las Ciencias de la Educación, núcleo de capacitación profesional. Se relaciona estrechamente con las demás asignaturas de su área, a las cuales sirve de integración y síntesis, y también con las del área de la Teología Pastoral; guardando asimismo cierta relación con las asignaturas de las áreas de Teología Sistemática e Histórica.

c) Contenidos:

Originalidad "excepcional" del mensaje y la finalidad de la acción metodológica en el campo de las Ciencias Sagradas.

Relación particular entre la metodología de las ciencias humanas y de la teología.

Criterios de acción metodológica en el quehacer teológico y catequístico.

Planificación de la tarea educativa en base a estos criterios: a nivel de asignatura, de unidad, de clase.

Estrategias de intervención pedagógica en situaciones de aprendizaje individuales y grupales.

Nel P

g M



448

RESOLUCIÓN N°



Ministerio de Cultura y Educación

La evaluación como aplicación del método científico. La toma de decisiones. Elaboración de instrumentos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

d) Pautas de evaluación:

Planificación de una asignatura teológica o catequística. Realización de 15 (quince) observaciones de clase y conducción de 15 (quince) clases prácticas en asignaturas del área en el nivel medio o terciario.

4.2.10 CURSOS OPCIONALES (tres cursos)

(2 horas cada uno en el segundo cuatrimestre)

a) Finalidad:

Se proponen ofrecer al alumno la posibilidad de profundizar en el análisis teórico y práctico de algún área pastoral, de acuerdo con sus intereses e inquietudes, y en función de su futura labor como pastor-educador, especialmente de los jóvenes y las clases populares.

Asimismo permiten la adaptación del Instituto a las posibles urgencias educativas, presencia de profesores extraordinarios, temáticas que respondan a las necesidades y exigencias del alumnado del momento, etc.

b) Relación:

Pertenecen al área de la Teología Práctica, núcleo de Teología Pastoral.

Se relacionan con las demás asignaturas de su área.

c) Contenidos:

Los contenidos de estas asignaturas serán determinados anualmente y aprobados por el Rector del Instituto, en base a la propuesta del Jefe de Área y los profesores de las mismas.

d) Pautas de evaluación:

Según la índole de los mismos.

WEP
JM



Ministerio de Cultura y Educación

8. ORGANIZACION PEDAGOGICA

8.1. **Régimen de Asistencia:** De acuerdo a las normas en vigencia

8.2 **Régimen de promoción y evaluación:** De acuerdo a las normas en vigencia.

8.3. **Régimen de Trabajos Prácticos:**

Comprende dos tipos de trabajos prácticos:

- Trabajos prácticos comunes: son elaboraciones del alumno que responden a consignas del profesor, quien especificará en la planificación las exigencias pertinentes.

- Trabajos prácticos de promoción: son los expresamente consignados para la evaluación de los objetivos y contenidos de la asignatura, sea en función de su cursado o promoción.

8.4. **Régimen de Seminarios:**

Buscan ejercitar a los alumnos en trabajos específicos de investigación, profundizando especialmente las cuestiones referidas al método propio de las diversas áreas de la Teología, a fin de que adquieran autonomía científica fundada, en confrontación con el método de las demás asignaturas.

Culminan en un trabajo monográfico, que deberá ser presentado y defendido ante tribunal.

Los temas de las asignaturas comprendidas en este régimen serán propuestos anualmente por el profesor al Jefe del Área correspondiente y al Rector, quien será el encargado de su aprobación.

8.5. **Régimen de Observación y Práctica de la Enseñanza:**

Es el que consta en la asignatura de "Metodología y Práctica de la Enseñanza", correspondiente al Cuarto Año del Profesorado.

8.6 **Régimen de Asignaturas Opcionales:**

La finalidad de los cursos opcionales que integran el plan de estudios permitir la adaptación del Instituto a las posibles urgencias educativas, presencia de profesores extraordinarios, temáticas que respondan a las necesidades y exigencias del alumnado del momento, etc. Asimismo ofrecen a los alumnos la posibilidad de profundizar en ciertos temas de acuerdo con sus intereses e inquietudes, y en función de su futura labor como pastores y educadores, especialmente de los jóvenes y las clases populares.

Los contenidos de estas asignaturas serán determinados anualmente y aprobados por el Rector del Instituto, en base a la propuesta del Jefe de Área y los profesores de las mismas.

M
Nel P
ga



148

RESOLUCION N°



Ministerio de Cultura y Educación

9. Régimen de Correlatividades

a) Para cursar una correlativa deben estar cursadas las correspondientes asignaturas anteriores y aprobados los trabajos prácticos de las mismas.

b) Para rendir una correlativa deben estar aprobadas las correspondientes asignaturas anteriores.

Correlativa de

PRIMER AÑO

1.2.8 Metodología Teológica
1.2.10 N.T. Introducción
1.2.5 Historia de la Iglesia I
1.2.4. A.T. Introducción
1.3.16 Psicología General

SEGUNDO AÑO

2.2.4 Seminario de T.Dogmática
2.2.6 N.T. Exégesis II
2.2.7 Historia de la Iglesia II
2.2.11 A.T. Exégesis II
2.3.14 Psicología Evolutiva

SEGUNDO AÑO

2.2.3. T. Dogmática III
2.2.13 Historia de la Iglesia III
2.3.15 Sociología de la Educación

TERCER AÑO

3.2.1 Teología Dogmática I
3.2.6 Historia de la Iglesia IV
3.3.15 Didáctica General

TERCER AÑO

3.2.10 Sacramentos IV
3.2.4 A.T.Exégesis III
3.2.14 Teología Espiritual
3.3.15 Didáctica General

CUARTO AÑO

4.2.2.T.Pastoral Especial III
4.2.4 T.Pastoral Especial III
4.2.5 T.Pastoral Especial V
4.3.6 Metodología y Práctica
de la enseñanza

MP
JM